

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Escuela de Ciencias de la Comunicación

La participación del ciudadano en redes sociales como fuente informativa en un hecho  
noticioso

Trabajo de tesis presentado por

**Erick Josué Manuel Aquino Morales**

Previo a optar al Título

**Licenciado en Ciencias de la Comunicación**

Nombre de asesora

**Doctora Aracelly Krisanda Mérida González**

Guatemala, septiembre de 202

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**CONSEJO DIRECTIVO**

Licenciado César Augusto Paiz Fernández

**Director**

M.A. Silvia Regina Miranda López

M. A. Gustavo Alfonso Yela Fernández

**Representantes docentes**

Gabriela Eugenia Menegazzo Cu

Heber Libni Emanuel Escobar Juárez

**Representantes estudiantiles**

MSc. Ana Cecilia del Rosario Andrade de Fuentes

**Representante de egresados**

M.A. Héctor Arnoldo Salvatierra

**Secretario**

**Tribunal examinador**

Dra. Aracelly Krisanda Mérida González, asesora

Dr. Marco Julio Ochoa España, lector y examinador

Lic. Mynor René Martínez, lector y examinador



Guatemala, 11 de noviembre de 2020  
Orden de impresión  
Ref. CT-Akmg-No. 044-2020

Licenciado  
ERICK JOSUÉ MANUEL AQUINO MORALES  
Carné: 2419 22291 0101  
Registro académico: 201400531  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado Licenciado

Nos complace informarle que, con base a la autorización de informe final de tesis por asesor, con el título "LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO EN REDES SOCIALES COMO FUENTE INFORMATIVA EN UN HECHO NOTICIOSO", se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados en un plazo no mayor de 30 días calendario

- a) Un (1) ejemplar impreso y un CD conteniendo el archivo digital del Trabajo de Grado para la Biblioteca Central.
- b) Dos (2) ejemplares impresos para la Biblioteca Flavio Herrera y dos (2) CD conteniendo el archivo digital del Trabajo de Grado

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,



Lic. César Augusto Paiz Fernández  
Director ECC

Dra. Aracelly Krisanda Mérida González  
Coordinadora Comisión de Tesis

Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Edificio M2, Ciudad Guatemala, C.A.  
[www.comunicacion.usac.edu.gt](http://www.comunicacion.usac.edu.gt)  
(502)24188920

## **Dedicatoria**

Cuando inicié la universidad y me preguntaban por qué elegí estudiar periodismo, yo respondía que quería ser la voz de las personas que no la tenían. Ahora, me doy cuenta que mi respuesta era incorrecta, porque todos tenemos algo que decir. Este trabajo se lo dedico a las personas que tienen voz, pero que no son escuchadas.

## **Agradecimientos**

Ericka Judith Morales García de Aquino y Manuel de Jesús Aquino, me siento seguro cuando les digo mamá y papá.

Javier Fernando Aquino Morales, sin tu apoyo no podría escribir esta palabra: gracias.

El tiempo es lo más valioso que una persona puede dar a otra, muchas gracias dra. Aracelly Krisanda Mérida González por ser mi asesora y ayudarme a alcanzar este logro académico.

Para efectos legales, únicamente el autor es el responsable del contenido de este trabajo.

# Índice

<b>Resumen</b>	I
<b>Capítulo I</b>	
<b>1 Anotaciones Preliminares</b>	
1.1 Introducción	1
1.2 La participación del ciudadano en redes sociales como fuente informativa en un hecho noticioso	2
1.3 Antecedentes	2
1.4 Justificación	4
1.5 Descripción y delimitación del tema	5
1.6 Objetivos	5
1.6.1 General	5
1.6.2 Específicos	5
<b>Capítulo II</b>	
<b>2 Aportaciones teóricas</b>	
2.1 Teoría de los usos y gratificaciones	6
2.2 Teoría de la bala mágica (aguja hipodérmica o transmisión en cadena)	7
2.3 Periodismo	8
2.4 Periodista	9
2.5 Periodismo escrito	10
2.6 Periodismo digital	11
2.7 ¿Quién es un ciudadano?	12

2.8 Periodismo ciudadano	13
2.9 Géneros periodísticos	14
2.9.1 Reportaje	15
2.9.2 Entrevista	15
2.9.3 Crónica	15
2.9.4 Columna	16
2.9.5 Artículo	17
2.9.6 Editorial	17
2.9.7 Nota informativa	17
2.10 ¿Cómo redactar una nota informativa?	18
2.10.1 Titular de la nota informativa	19
2.10.2 Entrada de la nota informativa	20
2.10.3 El cuerpo de la nota informativa	22
2.10.4 El final de la nota informativa	22
2.11 Proceso de comunicación y sus componentes	23
2.12 Redes sociales	26
2.13 Facebook	27
2.14 Twitter	27
2.15 Información periodística en internet	28
2.16 Características técnicas de la redacción periodística en internet	29
2.17 Fuentes informativas	33
2.17.1 Fuentes informativas propuestas por Melvin Mencher	34
2.17.2 Fuentes informativas propuestas por Evelyn Blanck	35

2.17.3 Fuentes informativas propuestas por Héctor Borrat	37
2.17.4 Fuentes informativas propuestas por Pepe Rodríguez	37
2.17.5 Fuentes informativas propuestas por Sibila Camps y Luis Pazos	38
2.18 Ética periodística	40
2.19 Amarillismo	43
2.20 Noticias falsas (desinformación)	44

### **Capítulo III**

#### **3 La participación del ciudadano en redes sociales como fuente informativa**

##### **en un hecho noticioso**

3.1 Periodistas hablan de la participación de ciudadanos en el proceso informativo	46
3.2 Ciudadanos participan activamente en la difusión de hechos noticiosos	52
3.3 Desinformación y noticias falsas	66
Conclusiones	70
Recomendaciones	71
Referencias bibliográficas	72
Anexos	76

#### **Índice de ilustraciones**

Esquema comunicativo planteado por Harold Lasswell	7
La columna	16
Pirámide invertida	19
Las 5 W'S	21
Óscar Lezzer	48
Juan Carlos Bolaños	49

Juan Carlos Ramírez Guerrero	51
Mujer queda en el suelo con aparentes síntomas de coronavirus	52
Mujer queda en el suelo con aparentes síntomas de coronavirus, El Periódico	53
“Mini tornado” avanza y causa daño sobre Patzún	54
Efectos de “mini tornado” en vivienda de Patzún, Guatevisión	55
Vecinos queman municipalidad de San Lucas Tolimán	56
Clasificación de municipios de Sololá en alerta por coronavirus, Prensa Libre	57
Agresión a pareja de hombres homosexuales	58
Niña agredida por familiar en San Juan Sacatepéquez	60
Ampliación de niña agredida por familiar en San Juan Sacatepéquez, TN23	61
Futbolista Marco Pablo Pappa Ponce agrede a su pareja	62
Reportaje de agresión de Marco Pablo Pappa Ponce a su pareja	63
Columna de opinión por agresión de Marco Pablo Pappa Ponce a su pareja	65
Giammattei es ingresado a hospital por padecer Infecciones de Transmisión Sexual	67
Nota informativa de Prensa Libre por visita de Giammattei a centro asistencial	68
<b>Índice de cuadros</b>	
Necesidades que satisfacen medios de comunicación	6
Requisitos en la personalidad de periodistas	10
Tipos de personas en el periodismo digital	11
Clasificación de géneros periodísticos	14
Elementos comunes del proceso comunicativo	23
Elementos del proceso comunicativo, según David Berlo	24
Elementos del proceso comunicativo, según Carlos Interiano	25

Redacción correcta e incorrecta de palabras	30
Simplicidad y complejidad en las palabras	32
Mensajes vagos y precisos	32
Frases sobrecargadas y concisas	33
Fuentes informativas, según Melvin Mencher	34
Fuentes informativas, según Evelyn Blanck	36
Nombre y experiencia en medios de comunicación de entrevistados	46
Mujer queda en el suelo con aparentes síntomas de coronavirus.	54
El momento en que un “mini tornado” avanza y causa daños sobre Patzún.	56
Vecinos inconformes queman la Municipalidad de San Lucas Tolimán.	58
PDH pide investigación al MP por agresiones a pareja gay.	60
Investigan agresiones contra niña que cayó a un pozo, en San Juan Sacatepéquez.	62
Agresión de futbolista Marco Pablo Pappa Ponce a su pareja (reportaje - caso I)	64
Agresión de futbolista Marco Pablo Pappa Ponce a su pareja (columna - caso II)	66

## **Resumen**

Esta es una monografía de dos tipos: De compilación, porque es un trabajo escrito que se presenta en relación con un tema o punto específico, en el cual se analizan los planteamientos que conciernen al tema, cuenta distintos autores. Para llevar a cabo este tipo de monografía se analizan e infieren las diferentes posiciones o puntos de vista de los autores consultados. Segundo, es una monografía de investigación, debido a que conlleva la entrevista a varios periodistas con relación al tema estudiado.

Para realizar la monografía de compilación e investigación, se consultó material bibliográfico tanto en libros como en internet, redes sociales (Facebook y Twitter) en búsqueda de hechos noticiosos compartidos por ciudadanos.

Así mismo, se investigó en las redes sociales de medios de comunicación (El Periódico, Guatevisión, Prensa Libre, Emisoras Unidas, La Hora, TN23, Radio Sonora, Agencia Ocote y Nómada) si los datos compartidos por ciudadanos se utilizaron para realizar material periodístico.

Ante este panorama, se averiguó si los periodistas utilizan al ciudadano como fuente informativa en la producción del relato noticioso para cumplir con su agenda informativa, aplicando conocimientos académicos y profesionales para transmitir la información.

# Capítulo I

## 1 Anotaciones preliminares

### 1.1 Introducción

Este documento presenta material relacionado a la difusión de datos por parte de profesionales de la comunicación y ciudadanos que, a través de nuevas plataformas informativas, inciden en la reestructuración de medios de comunicación.

Se exponen conceptos inherentes al oficio periodístico, así como el alcance de la participación de ciudadanos en la información que se publica en medios de comunicación y su relevancia en la práctica periodística.

Además, se tratan temas como peculiaridades de la redacción periodística en internet, fuentes informativas, ética periodística, amarillismo, periodismo ciudadano, entre otros, y su relación con el nuevo ámbito noticioso, en el cual el público contribuye dinámicamente.

También se analiza el futuro del periodismo y la trascendencia de nuevos espacios informativos, por medio de prácticas interactivas y mecanismos que refuerzan principios de acceso a información con ayuda de ciudadanos que participan en el proceso de comunicación.

A lo largo de este trabajo, por mencionar algunos temas, se destacan ventajas y desventajas del fenómeno denominado “periodismo ciudadano”, la necesidad de la profesionalización para ofrecer contenidos periodísticos de calidad y la importancia de generar una relación beneficiosa entre usuarios de noticias y medios de comunicación.

En este sentido, se expone la interactividad entre el emisor y receptor a un mismo nivel para intercambiar información, sin mediadores, la cual es aprovechada por periodistas al momento de la creación y distribución de contenidos.

## **1.2 La participación del ciudadano en redes sociales como fuente informativa en un hecho noticioso**

### **1.3 Antecedentes**

En el pasado, estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala han presentado investigaciones que tratan el papel del periodismo en nuevos contextos de difusión.

La tesis “El periodista como usuario de la red internet”, elaborada por Josué Geovanni Contreras Corzantes, afirma que el ciberespacio es importante para obtener datos que suceden en el extranjero, debido a que la facilidad que dan computadoras y otros aparatos electrónicos con conexión a internet permiten que se elaboren noticias desde el lugar de los hechos, sin tener que viajar a otros países para obtener los datos que se quieren difundir en medios de comunicación.

A través de plataformas como Facebook y Twitter, profesionales de la comunicación se enteran de hechos de interés para su audiencia, con ayuda de fuentes informativas de diversa índole. Estas herramientas digitales ayudan a establecer comunicación con las fuentes para aportar más elementos a la información.

En la tesis “Periodismo digital como una herramienta en las salas de redacción”, de Carlos Manoel Álvarez Morales, se concluye que el oficio periodístico a través de internet es un recurso indispensable en la actualidad para comunicadores y medios de comunicación, dado que por medio de él se puede cumplir con la agenda informativa, además contribuye al acercamiento de la audiencia con periodistas.

Los recursos que ofrece internet apoyan el oficio que realizan comunicadores en su jornada laboral. Estos medios se convierten en un soporte para periodistas que cubren un hecho noticioso.

En la tesis “Estudio comparativo de los medios digitales Soy 502 República y Nómada”, realizada por Flor de María Monzón Simón, a los estudiantes se les recomienda, seguir valorando la credibilidad de los medios de comunicación. Evitando darle realce e importancia al contenido ocioso y carente de veracidad, para seguir fortaleciendo en las responsabilidades de los medios.

Juan Luis García Hernández, a través de su tesis “Periodismo digital en Guatemala: medios convencionales y no convencionales en internet”, dice que las plataformas sociales han facilitado la difusión de diversos temas de interés, los cuales son acompañados con elementos visuales o auditivos, que hasta hace algunos años eran inalcanzables para las personas comunes, quienes no tenían conocimiento sobre el manejo de estos recursos.

Relacionarse con más personas es el mayor aporte de plataformas sociales. La información se comparte y se obtiene desde distintos puntos para que otros usuarios reaccionen a los datos que se distribuyen en determinados medios como Facebook y Twitter.

La tesis “Caracterización de internet como canal, medio o herramienta de comunicación/información”, por Glendi Karina Aceituno Castro, manifiesta que internet como medio de comunicación ofrece beneficios tales como la posibilidad de contactar miles de millones de personas ubicadas en diferentes partes del globo a cualquier hora, la facilidad de respuesta casi inmediata por parte de las personas contactadas y la rapidez en el intercambio de la información.

En la tesis “Periodismo radiofónico frente al periodismo digital”, hecha por Rosa María Duarte, se señala que es importante que personas que se dedican al oficio periodístico presenten ciertas características en su personalidad, para desempeñar de mejor manera su labor. El manejo de los géneros informativos es importante para que se catalogue como periodismo.

Los medios de comunicación que transmiten noticias en plataformas digitales lo hacen con mayor detalle, porque la tecnología juega un papel importante en estos casos y añade otros elementos que en medios tradicionales es imposible agregar.

La autora destaca que una práctica que se obtiene en el ciberespacio, desde el punto de vista de periodistas, es que se puede adaptar la información que se transmite al estilo de redacción del comunicador, por consiguiente, no se somete a la evaluación de sus jefes.

## **1.4 Justificación**

No todas las personas que comunican son periodistas, la participación del ciudadano como fuente informativa en un hecho noticioso, en muchos casos, incide en la tergiversación de datos en el ámbito noticioso.

Un teléfono con cámara es suficiente para ser reportero y compartir información sin verificar la fuente de los datos y, por consiguiente, compartir noticias falsas, pero se necesitan conocimientos académicos para difundir mensajes con calidad.

En este contexto, profesionales de la comunicación se acomodan a las bajas exigencias de las nuevas plataformas informativas, tomando en cuenta que ahora el ciudadano, que consumía pasivamente la información, tiene la capacidad de no solo responder sino de producir noticias.

Derivado de la necesidad de periodistas de sumergirse en nuevas plataformas informativas, este trabajo expone competencias necesarias para transmitir óptimamente la información proporcionada por ciudadanos, que se convierten en canal de propagación de datos.

Este escrito es importante porque estudiantes y profesionales que recién inician su carrera en el periodismo deben conocer la manera de publicar contenidos de calidad para obtener protagonismo en el panorama de los medios de comunicación.

Personas sin el título de periodistas pueden ocupar poco a poco el puesto de los profesionales de la información en medios de comunicación, por eso, la idea de este documento es compartir conocimientos académicos para implementarlos al momento de transmitir noticias.

## **1.5 Descripción y delimitación del tema**

Esta monografía destaca el papel del ciudadano en los medios de comunicación como fuente informativa y la importancia del criterio periodístico al utilizar los datos suministrados para informar a su público.

Se analiza el vínculo que existe entre periodistas y ciudadanos para proveer información actualizada, cuando el primero en mención, por diversos factores, no puede cubrir el hecho. Este trabajo no se enfoca en un medio de comunicación específico.

Se presentan entrevistas a periodistas y ejemplos extraídos de Twitter y Facebook del 29 de julio al 25 de agosto de 2020, para conocer el seguimiento que medios de comunicación dan a información que ciudadanos comparten en las redes sociales en mención.

## **1.6 Objetivos**

### **1.6.1 General:**

- Describir la participación del ciudadano como fuente informativa en un hecho noticioso.

### **1.6.2 Específicos:**

- Buscar publicaciones realizadas por ciudadanos en Twitter y Facebook, relacionadas a hechos noticiosos.
- Establecer si lo publicado por ciudadanos es un hecho noticioso.
- Consultar la opinión de periodistas con relación a si los ciudadanos son fuentes informativas en un hecho noticioso.

## Capítulo II

### 2 Aportaciones teóricas

#### 2.1 Teoría de los usos y gratificaciones

Plantea que las personas buscan activamente contenidos en los diferentes medios de comunicación para satisfacer ciertas necesidades. Sus principales autores son Elihu Katz, Jay G. Blumler y Michael Gurevitch.

Necesidades que satisfacen los medios de comunicación, según la teoría de los usos y gratificaciones:	
Cognoscitivas	refuerzan información, conocimiento y comprensión.
Afectivas o estéticas	refuerzan experiencias emocionales y de placer.
Integradoras a nivel de personalidad	refuerzan confianza, credibilidad y estabilidad individual.
Integración social	se relaciona al contacto con la familia, amistades y el mundo.
Evasión	se relaciona al deseo de diversión y relajación de tensiones.

Fuente: elaboración propia.

Zubieta, Valencia y Delfino (2014:353) dicen que “esta teoría supone que los individuos son capaces de identificar sus propios motivos o necesidades” y se centra en la pregunta ¿qué efecto tienen las personas en los medios de comunicación?:

- Usuarios de información eligen la plataforma con la cual quieren enterarse de hechos noticiosos, de acuerdo a sus intereses.
- Se consume información para saciar carencias, relacionadas al comportamiento de las personas.
- Se da confianza a quienes transmiten información de manera profesional, dependiendo de los antecedentes de cada persona y su relación con quienes la rodean.
- Los canales que difunden información rivalizan con otros para llegar a más personas y satisfacer las carencias que presentan.

## 2.2 Teoría de la bala mágica (aguja hipodérmica o transmisión en cadena)

Fue planteada por Harold Lasswell, sociólogo norteamericano y pionero de la ciencia política y de las teorías de la comunicación, quien condujo una serie de investigaciones sobre la influencia de la propaganda en la participación ciudadana durante la Primera Guerra Mundial. Lasswell propone un esquema comunicativo:



Fuente: elaboración propia.

Lasswell decía que los medios crean un estímulo que se inyecta en el receptor sin una instancia de intermediación, es decir, con una condición directa entre la exposición a los mensajes y los comportamientos de las personas.

Por su parte, De Moragas Spà (1986:68) comenta que “los medios de comunicación son vistos como poderosos y presentan mensajes a los miembros de la sociedad, quienes los perciben de manera más o menos uniforme”.

### **2.3 Periodismo**

Esta profesión divulga datos de interés, a través de diversas plataformas como periódicos, radio, televisión y en la actualidad, internet. Como señala Interiano “el periodismo es la rama de la comunicación social que está destinada a informar al público” (2016:17)

Trata temas culturales, deportivos, políticos, sociales, económicos, entre otros, con objetividad y fuentes verificables para establecer relaciones de comunicación entre determinados segmentos, Israel Garzón manifiesta que “en el acto de comunicar hay un componente de emisión, una acción de intercambio y un deseo de respuesta” (2001:13)

Es decir, se convierte en una herramienta para informar y orientar al perceptor, así como para crear un criterio de la realidad en la que se vive, en este caso, Aguilera califica al periodismo de “instrumento que da los acontecimientos más recientes en los más cortos y regulares períodos a la más amplia circulación” (1992:18)

Más allá de ser considerado parte de las ciencias de la comunicación, el periodismo es una expresión social, que personas con diferentes intereses generan, procesan y consumen; rara vez trata temas remotos en el tiempo, únicamente cuando tienen relación con el presente para contextualizar al público. Además, intenta descubrir lo que le interesa y lo que debe interesar a las personas.

Dallal señala que “el periodismo, por lo tanto, es el acto de socializar rápida y efectivamente la información” (2003:59). Además, su base es la noticia, pero comprende otros géneros, como la entrevista, el reportaje, la crónica, la columna, el artículo o la editorial.

Este oficio se manifiesta por medio de un lenguaje simple porque los consumidores de información provienen de distintos niveles culturales y sociales, Marín señala que “el periodismo debe expresarse sin rebuscamientos que entorpezcan la asimilación de lo que se quiere informar” (2012:48)

En cada idioma existen millones de palabras que rara vez llegan a materiales impresos o al alcance de las personas; al momento de escribir un texto, el profesional de la comunicación utiliza términos breves y concretos, especialmente, palabras que emplea la mayor parte de los consumidores de información para que su mensaje se entienda fácilmente.

Se ha comprobado históricamente, por la paulatina superación de cada medio inventado y utilizado, que el periodismo se adapta y aprovecha los medios idóneos para ejecutarse, Dallal dice que “es más efectivo aquel conducto que permite una mayor asimilación y comprensión inmediatas de la información”. (2003:59)

En los últimos años, el periodismo se ha sometido a las exigencias que demanda la tecnología para satisfacer la necesidad de toda persona de estar informada y constituye un espacio público en mayor medida que hace un siglo.

## **2.4 Periodista**

Es una persona que se dedica a la búsqueda de acontecimientos relevantes que resultan noticiosos para la sociedad, Dido dice que “el periodista debe contar con los conocimientos de temas, recursos y técnicas que le permita realizar su tarea” (2000:15). Además, destaca que también se necesitan otros requisitos en su personalidad:

Curiosidad	Se interesa naturalmente por lo que ocurre a su alrededor; quieres saber las causas de los hechos, conocer a sus protagonistas.
Indagación	Trata de averiguar qué hay detrás de las apariencias de los sucesos; pregunta con insistencia y con cuidado; coteja las respuestas para encontrar contradicciones y coincidencias.
Comunicación	Tiende a difundir sus informaciones; quiere compartir lo que sabe y procura ganarse la confianza de los demás.
Ética	Es fiel a la verdad; respeta un compromiso moral con ella y es fiel con las fuentes informativas.

Fuente: Manual del pequeño periodista ilustrado.

## 2.5 Periodismo escrito

Profundiza en el estudio del mensaje informativo y analiza el lenguaje que se utiliza en la redacción de una noticia, van Noortwijk y van Haastrecht dicen que el oficio de escribir es “no sólo de la prensa sino también de la televisión y de la radio, que tienen una base en la escritura, pero son audiovisuales”, (1997:13)

Van Noortwijk y van Haastrecht (1997:13) también señalan que “las noticias están redactadas a menudo con muy mal estilo, no sólo por culpa de sus redactores sino también porque el torrente de la información a medios de comunicación exige una concesión y brevedad que están reñidas con cualquier alarde literario”.

Existen parámetros que no cambian, en especial si hablamos del periodismo escrito, resalta Padrón (2004:107): un párrafo largo o inconsistente será simple fatal, también la simple entrega de información, por muy veraz, real y justa que sea, no garantiza la persuasión del lector, sino está organizada y construida adecuadamente.

Por su parte, Peña Acuña señala que “es un hecho reconocido por cualquier observador la entrada del periodismo escrito en la era de internet” y hacen notar “la necesidad de un cambio en educación de periodistas hacia el periodismo digital, y el reciclaje de los profesionales del periodismo tradicional al conocimiento de las posibilidades de internet” (2011:42)

## 2.6 Periodismo digital

Integra en una misma plataforma diversos formatos como texto, audio, gráficos, videos, animaciones y fotografías. García Jiménez y Rupérez Rubio destacan que “busca un lenguaje, unos contenidos y unas fórmulas de presentación propias que lo liberan de su, hasta ahora, excesiva dependencia respecto a las ediciones de papel” (2007:85)

García Jiménez y Rupérez Rubio también dicen que existe polémica por el periodismo digital e identifican a dos tipos de personas en este fenómeno “que permite comunicación instantánea permanente y universal como ningún otro medio lo había hecho hasta ahora” (2007:85): apocalípticas e integradas.

Apocalípticos:	Personas que rechazan las variaciones en el panorama informativo digital. Argumentan que algunas características de la red, como el desconocimiento de la identidad de la fuente de información, promueve la sobre exposición de las imperfecciones y debilidades de la sociedad
Integrados:	Personas que se han adaptado a los cambios del periodismo, derivado de la experiencia y conocimiento de internet. Consideran que los aspectos negativos están presentes en todas las profesiones y se deben ignorar, para aprovechar lo positivo de esta herramienta digital.

Fuente: Elaboración propia.

En este escenario informativo se necesitan nuevos elementos para transmitir información, “que van desde la relación del periodista con su medio y audiencia, el periodista con su público y, finalmente, la relación de los medios y el periodista con la tecnología”, Larrea y Mantilla (2018:25)

“El periodismo digital es un medio mucho más vivo y dinámico y en continuo movimiento de renovación... En el periodismo tradicional, una noticia se escribe, se cierra la edición y la noticia se acaba ahí hasta el día siguiente, mientras que en el periodismo digital se da una renovación constante y la noticia está viva las 24 horas del día... La participación es directa y al instante... Puedes aprovechar esa retroalimentación para enriquecer la noticia con un testimonio de una manera mucho más directa e instantánea”, Rodríguez (2007:144)

El orden de las palabras es importante, se hace periodismo adaptado a las necesidades de lo digital, en este sentido Bernal (2014:21) dice que “el buen periodismo digital puede activar la vista (texto e imagen), el oído (audio), el gusto (el “sabor” que deja un reportaje) e incluso el tacto (por los dispositivos que utilizamos para acceder a internet).

## **2.7 ¿Quién es un ciudadano?**

Ciudadano (*civis* en latín) es quien vive en una ciudad, pero Richter Morales, U dice que la palabra no excluye a personas residentes de aldeas, comunidades o pueblos, ya que “no se debe apelar al sentido literal del término para referirse a alguien que es miembro de una asociación” (2011:3)

En el caso de Guatemala, la Constitución Política de la Republica establece que “son ciudadanos los guatemaltecos mayores de dieciocho años de edad”. Richter Morales, U también explica que el ciudadano vive en un mundo compartido y por naturaleza es un ser social. Además, comparte la siguiente reflexión:

“Ser un ciudadano pleno significa participar tanto en la dirección de la propia vida como en la definición de alguno de sus parámetros generales; significa tener conciencia de que se actúa en y para un mundo compartido con otros y de que nuestras respectivas identidades individuales se relacionan y se crean mutuamente”, (2011:3)

## **2.8 Periodismo ciudadano**

En esta práctica, los ciudadanos se convierten en informadores, “es un proceso de innovación social, es decir, el uso innovador de las herramientas tecnológicas para la acción social”, destaca Espiritusanto y Gonzalo Rodríguez (2011:137)

Las herramientas digitales han permitido que el oficio periodístico llegue a más personas, pero también a que ciudadanos difundan hechos noticiosos, aunque en el segundo caso en mención, se pueden presentar aspectos negativos como la falta del criterio periodístico para difundir noticias éticas, explican Espiritusanto y Gonzalo Rodríguez (2011:142)

“El periodismo ciudadano se presenta en diversas prácticas, se pueden mencionar casos cuando alguien es testigo de un hecho noticioso y utiliza su celular para capturar el momento a través de recursos multimedia, también cuando se establecen relaciones remotas con usuarios del ciberespacio para hablar temas específicos. El periodismo ciudadano se practica también cuando se pide a una persona ser parte de un canal de televisión, estación de radio o periódico como colaborador”, Espiritusanto (2011:13)

El periodismo ciudadano conecta de forma inmediata, por ejemplo, con personas afectadas por situaciones de crisis o catástrofes naturales; el ciudadano se convierte en canal de difusión de la información y creador de contenido.

## 2.9 Géneros periodísticos

El periodismo se manifiesta a través de diversas maneras de narración (géneros periodísticos), que se distinguen entre sí por su naturaleza informativa, interpretativa o híbrida, Marín dice que “son literatura: buena, mala, deleznable o meritoria” (2012:62) y comparte dos clasificaciones:

Primera clasificación:

Informativos	Noticia o nota informativa
	Entrevista
	Reportaje

Opinativos	Artículo
	Editorial

Híbridos	Crónica
	Columna

Segunda clasificación:

Informativos	Noticia
	Entrevista
	Reportaje

Opinativos	Editorial
	Crónica
	Crítica o reseña

Fuente: Manual sobre los géneros periodísticos.

### **2.9.1 Reportaje**

Es un relato periodístico, a través del cual se explica la manera en que sucedieron determinados hechos de interés perpetuo para las personas, es decir, “un fenómeno social permanente”, Carillas (2014:40). Es el género periodístico más completo de todos, además puede estructurarse como cuento, novela e incluso comedia.

El reportaje también profundiza en las causas de los acontecimientos y explica los datos de los mismos de una manera amena atractiva para el público; para que la información sea lo más completa y objetiva posible, el periodista realiza una investigación profunda.

### **2.9.2 Entrevista**

Es una conversación con el propósito de difundirla al público, cuyos elementos principales son un entrevistador y un entrevistado, Chiapas (2013) dice que “la entrevista es una de las principales formas de obtener información periodística”, además, analiza las características del entrevistador.

A la entrevista se le asigna también funciones de credibilidad, ya que no es el reportero el que afirma una cosa, sino el mismo actor de las noticias. “Se lleva a cabo con el fin de dar a conocer a otros algunas informaciones, sentimientos u opiniones”, Chiapas, D. (2013)

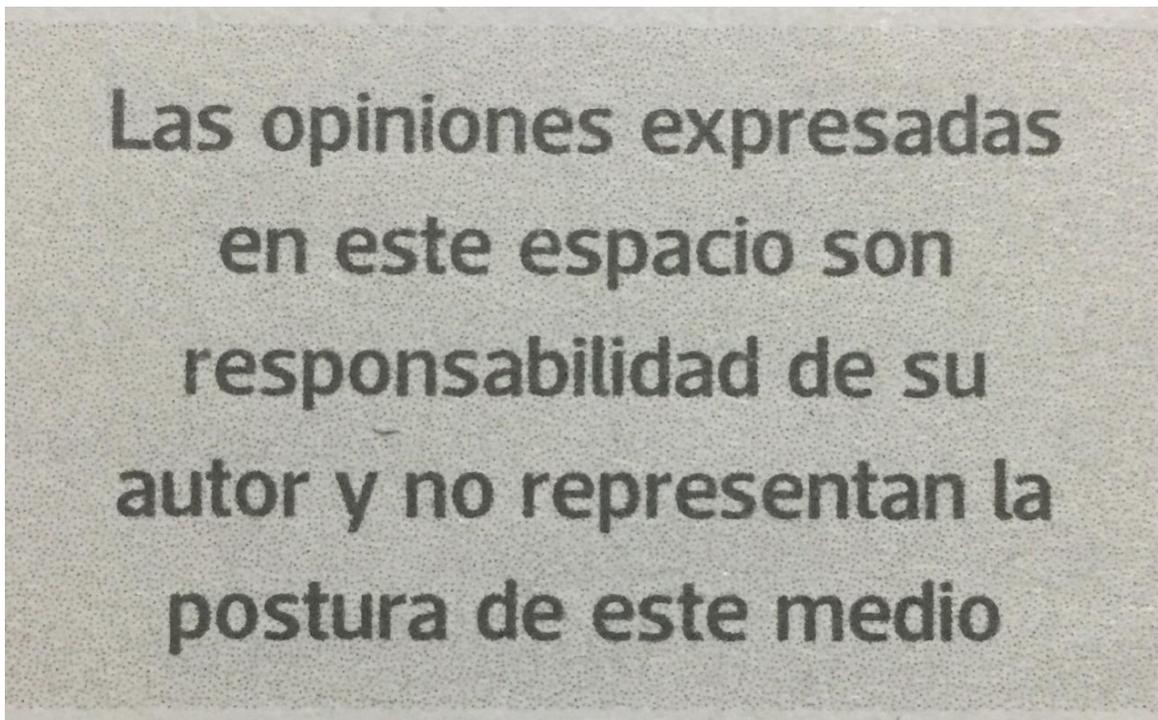
### **2.9.3 Crónica**

Este género periodístico cuenta cronológicamente situaciones que son consideradas de interés para las personas, incluso hasta noticiosas. Algunos autores catalogan a la crónica como predecesora del periodismo que se practica hoy en día.

Aunque la crónica y la nota informativa son muy parecidas, existen aspectos que las diversifican. El primer género periodístico en mención, abarca muchos más elementos que detallan el hecho que se quiere contar, en cambio, la nota informativa se delimita a datos específicos.

#### **2.9.4 Columna**

En la columna se presenta la opinión sobre un tema noticioso, a través de columnistas, Interiano dice que son “una especie de asesores sin sueldo de los gobiernos, líderes sociales permanentes, sensores, vigilantes y algunas veces, destructores”, (2016:156)



Fuente: Prensa Libre.

### **2.9.5 Artículo**

Es un escrito de amplio contenido y diversa forma en el que se interpreta, valora o explica ideas o hechos actuales de especial relevancia, Carillas dice que “conceptualizar este género periodístico resulta difícil, debido a la libertad de reglas o normas con las que se elabora”, (2014:42).

El artículo, al igual que la editorial, trata acontecimientos relevantes del momento. La diferencia entre ellos es que el artículo es responsabilidad de quien lo escribe. Respecto a la redacción, el autor utiliza un lenguaje más personal, por consiguiente, este género periodístico le permite atraer lectores.

### **2.9.6 Editorial**

Este género es utilizado por los medios de comunicación para expresar su punto de vista sobre un acontecimiento de interés actual, “por regla general, el editorial es el artículo sin firma que expresa las opiniones del propio medio de comunicación”, Grijelmo (2014:113)

Nunca se utiliza el nombre del periodista que lo escribe y el lenguaje empleado es expositivo o argumentativo y se evita que sea demasiado complicado y autoritario, “en los grandes medios, los editoriales no los escribe siempre una persona. Dependiendo del tema, estos son encargados a periodistas expertos” Interiano (2016:132)

### **2.9.7 Nota informativa**

La noticia no transmite opinión ni califica lo que informa, Marín dice que “la noticia o nota informativa es la difusión pública de un acontecimiento de interés social, es decir, la propagación de un hecho antes desconocido y debe redactarse sin interpretar” (2012:64),

también difunde información de un acontecimiento de interés social, con base a lo que establece el estilo periodístico: la pirámide invertida.

En el caso de la noticia, el párrafo inicial busca condensar toda la noticia con los datos esenciales que ayuden a la comprensión de la misma, se destaca la esencia o los datos más sobresalientes del acontecimiento del que se quiere dar noticia.

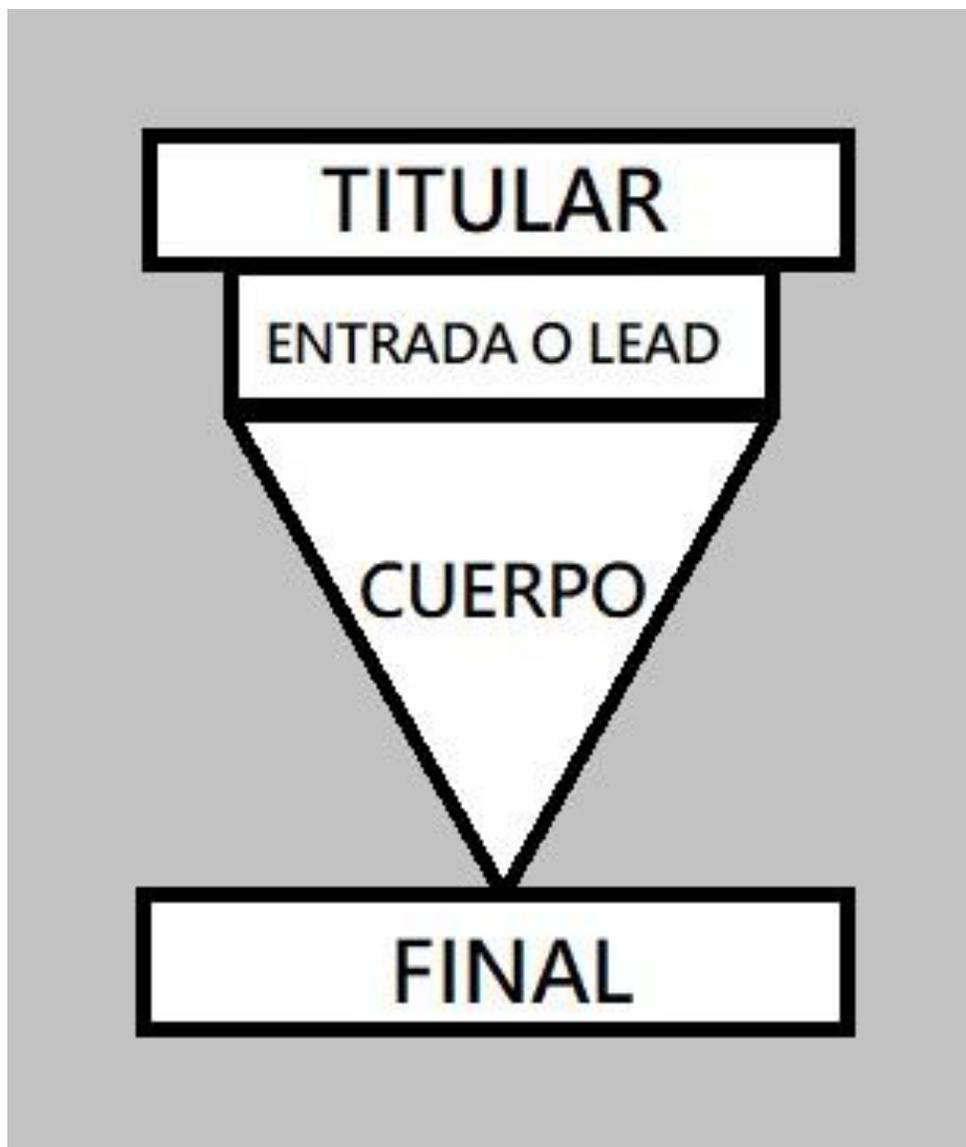
Después sigue el desarrollo de la noticia, por medio de párrafos que siguen a la entrada de la misma, se amplían los datos que se han dado y ofrece una visión integral del hecho. El último párrafo de la noticia, tiene por función culminar la noticia y darle a entender al receptor que la noticia que se le ha dado es completa.

## **2.10 ¿Cómo redactar una nota informativa?**

El secreto para redactar una buena nota informativa comienza en el titular; algunos autores como Williamson lo denominan gancho, copete, introducción, etcétera (1977:19) y su objetivo principal es atraer al lector.

Este género periodístico debe cumplir con ciertos parámetros, Grijelmo dice que “la noticia tiene su origen en un acontecimiento sorprendente, estremecedor, paradójico o trascendental y, sobre todo, reciente” (2014:29).

La manera más común de redactar la nota informativa es la pirámide invertida, que estructura la noticia según el orden de importancia de los hechos, pero, de acuerdo con Grijelmo, en ocasiones se permite introducir nuevos elementos para enriquecer la noticia, aunque se rompa el desarrollo cronológico.



Fuente: Elaboración propia.

### **2.10.1 Titular de la nota informativa**

Se ubica antes del primer párrafo de la noticia y es la primera impresión que atrae al lector hacia el cuerpo del texto, Carillas dice que “podemos definir al titular como el portavoz o el acceso a la noticia o bien podría ser el escaparate de la información” (2014:28).

El titular se escribe primero para marcar un punto de salida y delimitar la información que se publicará, en él se destaca lo más importante como los hechos y datos, que posteriormente se escribirán en la nota informativa.

## **2.10.2 Entrada de la nota informativa**

También se le conoce como LEAD, usualmente corresponde al primer párrafo de la nota informativa y responde, por lo general, a cinco preguntas específicas: qué, quién, por qué, cuándo y dónde.

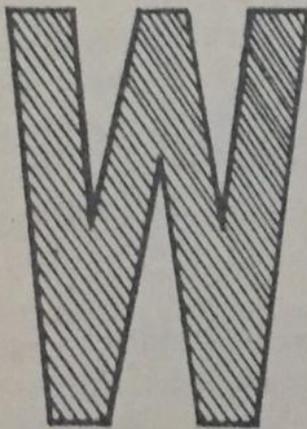
Grijelmo expresa que “las respuestas pueden ir desgranadas a lo largo de la información, y según la importancia que cada una de ellas tenga en su caso” (2014:32). La versión actualizada del modelo se le denomina 5W y 2H, por su origen inglés: *what* (qué), *who* (quién), *why* (por qué), *when* (cuándo) y *where* (dónde); ahora también se agregan *how* (cómo) y *how much* (cuánto). Hay quienes agregan 6W: *with whom* (con quién).

No es necesario que sea frío o distante para mantener la objetividad, el periodista puede aportar nuevos elementos que formen parte del hecho noticioso. Actualmente, es extremadamente corto, Grijelmo destaca que “se trata de una formula muy recomendable, siempre que resulte neutra y de fácil comprensión” (2014:39).

“Entre algunos aspectos importantes que debe tener la entrada de la nota informativa se encuentra la actualidad; la concisión, aunque la comprensión no debe sacrificarse en aras de la verdad; la claridad; la veracidad y garra, cierto gancho para que resulte atractiva”. (Carillas, 2014:29).

Un ejemplo de la  
**FORMULA DE LAS 5 W'S**

**LOS HECHOS**



¿QUIEN?... William Dix, abogado, calle Cedar, 381

¿QUE?... fue mortalmente herido

¿CUÁNDO?... hoy

¿DONDE?... en el cruce de las calles Main y Diecisiete

¿POR QUE?... su automóvil chocó con un autobús

**EL LEAD**

William Dix, abogado, con domicilio en el número 381 de la calle Cedar, resultó mortalmente herido hoy, cuando su automóvil chocó con un autobús en el cruce de las calles Main y Diecisiete.

### **2.10.3 El cuerpo de la nota informativa**

En él se incluyen elementos de documentación. Aunque todas las notas informativas siguen el mismo formato, Williamson dice que “el redactor puede ofrecer mayor flexibilidad en la aplicación de su creatividad y talento” (1977:33).

En el cuerpo de la nota informativa, los datos son más detallados y específicos. No se debe decir toda la información en un solo párrafo. Para contar bien la historia, se deben distribuir decrecientemente los fragmentos de la noticia.

Carillas (2014:33) dice que el cuerpo de la noticia debe tratar de cumplir con las siguientes funciones:

- Explicar o ampliar los datos presentados en la entrada (LEAD).
- Debe situar la noticia dentro de un determinado contexto.
- Debe presentar un material secundario o de menor importancia al LEAD.

### **2.10.4 El final de la nota informativa**

Es el último párrafo de la noticia, tiene por función culminar la noticia y darle a entender al lector que la noticia que se le ha dado es completa. “el remate no solo es pertinente, sino absolutamente necesario para muchas notas”, menciona Williamson (1977:35).

Es importante presentar información en el final de la nota para entender el contexto de los datos o antecedentes del hecho publicado. Warren (1975:24) concluye que los ocho elementos de la noticia son:

- Actualidad.
- Proximidad.
- Prominencia.
- Curiosidad.

- Conflicto.
- Suspense.
- Emoción.
- Consecuencia.

## 2.11 Proceso de comunicación y sus componentes

Proceso es cualquier fenómeno que presenta una continua modificación a través del tiempo, comunicación es la acción consciente de intercambiar información entre dos o más participantes.

“Si definimos algo como proceso también estamos significando que este algo carece de principio, de fin o de una secuela fija de acontecimientos”, Berlo (1981:19), la comunicación es el reflejo de un concepto de procesos, cuyos componentes interaccionan entre sí e influyen sobre los demás.

Existen varios modelos de los componentes de la comunicación, ninguno de ellos puede clasificarse de exacto o verdadero, algunos corresponden al estado actual de los conocimientos acerca de la comunicación, el más común es el siguiente:

Elementos del proceso comunicativo	Emisor
	Codificación
	Receptor
	Mensaje
	Canal
	Decodificación
	Realimentación
	Contexto

Fuente: Elaboración propia.

El proceso de comunicación y sus componentes se han modificado muchas veces, “el interés por la comunicación ha producido muchos intentos tendientes a desarrollar modelos del proceso: descripciones, lista de ingredientes”, (Berlo 1981:23), este autor propone lo siguiente:

La fuente de la comunicación	Establece comunicación para satisfacer una necesidad informativa específica. Se puede tratar de individuos o colectivos.
El codificador	Traslada la información que proporciona la fuente a un lenguaje simple, para reflejar el propósito que se le quiere dar a los datos publicados.
El mensaje	Es el dato que la fuente informativa proporciona. Se puede manifestar de diversas maneras como letras, sonidos y hasta símbolos
El canal	Es la herramienta que se utiliza para difundir el mensaje.
El decodificador	Es lo que permite que el receptor traduzca el mensaje. En el caso de personas, se considera que sentidos como la vista o la audición son importantes para este proceso informativo.
El receptor de la comunicación	Recibe la información que se transmite, a través del canal.

Fuente: El proceso de la comunicación.

La comunicación es todo proceso, a través del cual se transfiere información, “sea cual fuere el concepto que escojamos para definir el término, debemos tener cuidado de incluir dentro del mismo los elementos indispensables”, Interiano (2017:3)

Interiano también dice que se debe establecer quién dice qué a quién, a través de qué canal y con qué intención. Además, presenta un esquema para comprender de mejor manera el acto comunicativo:

Comunicador	<p>Es llamado también emisor, es quien emite o envía un mensaje. El comunicador es un ente que pertenece a un grupo profesional determinado.</p> <p>Mantiene relaciones sociales en general, relaciones familiares, relaciones profesionales como potenciales receptores.</p>
Perceptor	<p>También se le denomina receptor y es quien reacciona a la información que el comunicador transmite. En el proceso comunicativo, se encarga de discernir los datos que recibe. También tiene una estrecha relación con el comunicador, ya que ambos comparten los mismos recursos.</p>
Mensaje	<p>Es el dato que se difunde y que debe contar con elementos comunes entre comunicador y perceptor para que se entienda sin dificultad en el proceso comunicativo.</p>
Canal	<p>Puede llamarse también medio. Es diverso y depende de las circunstancias y necesidades históricas de la humanidad.</p> <p>El canal es el instrumento de canalización y lo determinante, es el mensaje que se transmite a través de él.</p>
Código	<p>Grupo de signos que pueden cambiar con el tiempo, derivado de necesidades sociales. Tienen normas específicas establecidas por cada comunidad para la fabricación de mensajes y su fácil entendimiento entre personas.</p>

Contexto	Lugar físico en el cual se producen los mensajes. Está relacionado a aspectos de cada sociedad y debe adaptarse a ella para que se entienda la información que se transmite, de lo contrario, se podría generar ruido en la comunicación.
Retorno	Se trata de un mecanismo que reacciona a la información que se recibe, se puede tratar de reacciones a través del habla, por ejemplo. Es importante para el aprendizaje entre comunicador y perceptor.

## 2.12 Redes Sociales

En la década de los años 90, la primera idea de red social del mundo proponía contactar a conocidos de establecimientos educativos de la infancia fácilmente por internet. Las redes sociales favorecen las conexiones y comunicación directa con las personas.

Según Santos Galdámez, Claudia María las redes sociales “son capaces de crear desde pequeñas hasta grandes comunidades de internautas con intereses en común, por ejemplo: gustos musicales, deporte, juegos, relaciones amorosas, entre otros”, (2017:12), es decir, las personas se relacionen en un entorno virtual.

Las redes sociales dan protagonismo a usuarios y a comunidades que las conforman. “La popularidad las redes sociales se debe a que están acondicionadas al estilo de vida de la mayoría de personas, para lograr empatía y crear una relación a largo plazo con ellas”, concluye, Santos Galdámez, Claudia María (2017:13)

Por su parte, Borrayo Milián, S. y Monroy Alvarado, A (2015:19) expresan que “se podría considerar a las redes sociales como la nueva modalidad de escape de la realidad social que se vive”, también se puede compartir información y elementos multimedia como imágenes o vídeos.

## 2.13 Facebook

Es una plataforma que conecta a personas con otras para compartir contenido, enviar y recibir mensajes, etcétera. “Casi cualquier persona con conocimientos informáticos básicos puede tener acceso a todo este mundo de comunidades virtuales”, comenta Anleu Mejía, A. (2017:25)

“Los usuarios se conectan con amigos, familia y conocidos en varias redes de grupos con los que pueden compartir eventos, videos, fotos y experiencias”, amplía Anleu Mejía, A. (2017:26), a través de páginas o perfiles de usuario, que permiten interacción en tiempo real. Facebook ofrece, entre las más populares, las siguientes funciones:

- El muro es un espacio en cada perfil de usuario para compartir mensajes.
- Los grupos y páginas reúnen a personas con intereses comunes.
- Las reacciones permiten expresar lo que una publicación hace sentir a los usuarios.
- Los *lives* reproducen videos en tiempo real.

## 2.14 Twitter

Es una plataforma de comunicación que limita sus mensajes a 280 caracteres. Ola González, A. menciona que “Twitter es considerado uno de los medios más eficientes para encontrar, organizar, recibir y compartir información de interés en la red al instante” (2012:33)

“Entre las personas que engruesan las filas de usuarios de Twitter en el mundo se encuentran personalidades de la política, del deporte, de la farándula, canales de televisión, diarios, radios, organizaciones e instituciones de renombre”, agrega Ola González (2012:35). Las principales características de Twitter son:

- Las menciones permiten citar a otras personas utilizando el símbolo arroba (@), acompañado del nombre de usuario, por ejemplo: @soyerickaquino.

- El *retweet* sirve para compartir información publicada por otro usuario.
- Los *hashtags* permiten encontrar temas o conversaciones populares.
- El botón del corazón permite indicar que nos gusta una publicación.
- Los *trending topics* muestran los temas más tratados en Twitter.

## 2.15 Información periodística en internet

La presencia de internet en la sociedad impacta a la industria de la comunicación y al periodismo, “la vinculación inmediata y abundante no solo delinea modos singulares de producción y consumo de datos...propicia un realineamiento en las relaciones de los individuos con los canales de comunicación”, Islas (2002:24)

Las empresas transforman la manera de compartir datos porque internet no sólo permite informar sino comunicarse por medio de la incorporación de nuevas herramientas, según Islas, “la pragmática de internet deshace la polaridad entre un centro emisor activo y receptores pasivo”, (2002:26)

Internet es una plataforma que permite, tanto a comunicadores como perceptores, crear opiniones, en este caso, Interiano dice que “nunca antes la comunicación periodística había tenido un ambiente tan democrático como el que se vive hoy día” (2016:307)

En esta plataforma participativa “la mayor parte de medios de comunicación permiten la interactividad con los usuarios y respetan los puntos de vista de estos, aunque sean diametralmente opuestos” destaca Interiano (2016:307)

Este nuevo espacio permite al perceptor producir información, Interiano dice que “estos emisores de mensajes los podríamos llamar periodistas no periodistas, es decir, personas que hacen uso del internet para expresarse, pero cuya tarea no es exactamente periodística” (2016:315)

Las personas que consumían pasivamente la información que los medios de comunicación producían tienen la capacidad de reaccionar a los datos publicados, “eso significa que si el

periodista quiere mantenerse tendrá que empezar a escuchar y a menudo responder y dialogar”, agrega Jaraba (2014:20)

El periodista debe escuchar, interactuar e incluir, cuando sea necesario, contenido proporcionado por fuentes ciudadanas. Cualquier persona puede producir información relevante, muchos medios de comunicación promueven estas actitudes y han abierto canales para recibir dichos datos.

No todos los que comunican son periodistas, la información que se transmite debe entenderse, según Tascón “cuanto más se conozca el medio más sencillo en introducir, adoptar y difundir el mensaje” (2012:254)

“Al hablar de periodismo en internet, se tiene que destacar que los profesionales de la comunicación deben dominar las destrezas básicas del oficio, total capacidad narrativa, bagaje cultural amplio, solida ética, capacidad de sorpresa e instinto de búsqueda.

Los periodistas deben acostumbrarse a pensar todo el tiempo en multimedia, a sentir que su trabajo debe llegar a la mayor cantidad de gente posible y que cada persona elige el medio por el que prefiere recibir su información.

Hay que reconocer que este nuevo medio requerirá esfuerzos extras por parte de los periodistas, pero sobre todo de los medios, que deberán reorganizar la redacción, contratar más personal y revisar salarios si quieren aprovechar las ventajas que implica internet para la labor periodística”, Islas (2009:224)

## **2.16 Características técnicas de la redacción periodística en internet**

Los periodistas utilizan nuevas técnicas de redacción para atraer a quienes leen noticias, que muchas veces llegan a ellas de casualidad y consumen directamente lo que más les interesa, porque “vivimos en la era de la comunicación: nuestra vida está cada vez más ligada a la información, mediante las nuevas tecnologías”, Jaraba (2014:15)

Tascón manifiesta que “la Real Academia Española observa la evolución de nuestra lengua en los libros, pero pronto se percató que los medios de comunicación eran más importantes para ver cómo habla y escribe la gente” (2012:34)

La ortografía es la misma para todos los formatos, pero eso no significa que se renuncie a la creatividad o cualquier otra metodología para adaptarse a las características de las nuevas plataformas de comunicación.

La redacción periodística establece relaciones de comunicación entre determinados sectores para compartir información de actualidad, Edo dice que “supone la ordenación de signos en una unidad de pensamiento para transmitir datos a través de un medio de comunicación”, (2009:15)

Conviene evitar expresiones en otros idiomas (extranjerismos) y respetar el uso de verbos, género, número y acentuación de las palabras. Existen problemas de concordancia, pronunciación, ideas incorrectas y expresiones coloquiales, que dificultan la comprensión del mensaje, a continuación, se presentan algunos ejemplos.

Incorrecto:	Correcto:
<i>Lobby</i>	Vestíbulo
<i>Show</i>	Espectáculo
Checar	Revisar
<i>Fan</i>	Admirador
Hubieron	Hubo
Habían	Había
Los años veintes	Los años veinte
Gentes	Personas
La orden del día	El orden del día
Fémina	Mujer
El día de hoy	Hoy
El mes de febrero	Febrero

El día martes	Martes
La Policía Nacional Civil capturó	Agentes de la Policía Nacional Civil capturaron
Al filo de la media noche	Cerca de la medianoche
Aprendido	Aprehendido (sinónimo de capturado)
El Juzgado Mayor Riesgo D dictaminó	La titular del Juzgado Mayor Riesgo D dictaminó
Parqueo	Estacionamiento
Congestión vehicular	Congestión de vehículos
Ellos van a votar	Ellos votarán
Preguntar con el vocero	Preguntar a vocero
El es mi papá	Él es mi papá
Más sin embargo	Sin embargo
Balacera deja a una persona herida	Balacera deja a persona herida
Persona de sexo masculino	Hombre
Ex presidente	Expresidente
Funcionario público	Funcionario
Porcentaje de votos ganados	Porcentaje de votos ganado

Fuente: Elaboración propia.

El presente del periodismo está en internet, es fundamental para cualquiera que aspire a ser periodista aprender reglas básicas de cómo escribir un texto para un medio digital, “el periodismo en Red no sólo ha adaptado los géneros tradicionales, sino que requiere un nuevo sistema de contar historias”, Islas (2014:76)

Las palabras simples y comunes ayudan a que las personas entiendan el mensaje con mayor rapidez, Warren (1975) dice que los términos breves y concretos son preferibles a los polisílabos largos y complejos:

Incorrecto	Correcto
Indispuesto	Enfermo
Terminación	Fin
Adquisición	Compra
Utilizar	Usar
Mayor parte	Mayoría
Sanitizar	Sanear
Prevaricar	Mentir

Fuente: Géneros Periodísticos Informativos.

Le escritura periodística se caracteriza porque el mensaje se entiende con eficacia y rapidez. Escribir para internet quiere decir escribir para ser leído en una pantalla, Jaraba describe tres aspectos para informar de la manera más exacta posible en internet:

- Los títulos son importantes: se ven más, de ellos depende que el lector se quede en la página o cambie de página.
- Las entradillas son más condensadas y precisas: es poco probable que el lector vaya más allá.
- Los textos son más breves, las informaciones deben tener pocos párrafos: la pirámide invertida debe ser aplicada con más exigencia y precisión.

Mensajes vagos	Mensajes precisos
Un instrumento pesado le dio en la cabeza.	Un martillo le fracturó el cráneo.
El jefe del Ejecutivo recorrió la principal arteria.	El mandatario Giammattei recorrió el Anillo Periférico.
La reunión congregó a gran número de asistentes.	Concurrieron 500 personas.
Las fuerzas del orden encontraron un arma entre sus ropas.	La policía extrajo una pistola calibre 32 de su bolsillo interior.

Fuente: Géneros Periodísticos Informativos.

Warren (1975) también destaca que la importancia de una constante precisión en la redacción de noticias y exclusión de palabras inútiles, evitan frases largas y difusas que devoran espacio y confunden el texto:

Frases sobrecargadas	Frases concisas
La luz tenía el inconveniente de que carecía de la necesaria intensidad.	La luz era demasiado débil.
Fueron invitados todos aquellos que son miembros actualmente.	Fueron invitados todos los miembros.
El edificio cerró sus puertas a las 5 de la tarde.	El edificio cerró a las cinco de la tarde.
El funcionario desempeño de su cargo por espacio de dos años.	El funcionario trabajo durante dos años.
Su suerte puede cambiar en un futuro próximo.	Su suerte puede cambiar muy pronto.

Fuente: Géneros Periodísticos Informativos.

## 2.17 Fuentes informativas

El periodista no puede estar siempre presente en el lugar de los hechos, pero tampoco se inventa las noticias. Existen diversos documentos o declaraciones de personas que contienen datos para satisfacer una demanda de información o conocimiento.

Toda noticia se basa en un testimonio y a ese testimonio se le denomina fuente informativa. De acuerdo a López “la fuente informativa es una persona, un grupo de personas, una empresa, una institución, una secta, un club deportivo... y quién sabe cuántas variables más” (1995:31)

Existe una estrecha relación entre la fuente informativa y la noticia, en este caso, la elección y selección de fuentes condiciona la labor del periódico, emisora de radio, televisión o agencia de noticias.

Poseer buenas fuentes informativas se traduce a menos dependencia de las partes interesadas y permite contrastar la información, así como verificar los datos, López manifiesta que “las buenas fuentes siempre suelen estar cercanas al poder” (1995:35)

### **2.17.1 Fuentes informativas propuestas por Melvin Mencher**

Los datos que se publican en los diversos medios de comunicación se acompañan explícitamente de su origen para “asegurar la veracidad de las fuentes... por la facilitación con que se pueden transmitir o encontrar a través de internet todo tipo de informaciones”, (Edo 2009:105)

La cantidad, calidad y diversidad, tanto en la información como en las fuentes que proporcionan los datos, deriva que el medio de comunicación sea más creíble y su influencia sea mayor, “es garantía de credibilidad para la audiencia”, expresa Edo.

Edo también comparte el método de atribución de las informaciones que se hacen públicas en los medios de comunicación del periodista estadounidense, Melvin Mencher, que son asumidas en términos generales o más o menos parecidos por la mayoría:

<i>On the record</i> (para atribuir):	La fuente informativa es fácil de localizar en el material noticioso que se publica.
<i>On Background</i> (de antecedente):	Se coloca a la fuente informativa, pero no explícita ni específicamente; se utiliza, por lo general, para dar crédito a organizaciones, no personas.

<i>On Deep Background</i> (de antecedentes y contexto):	La fuente informativa se utiliza, pero no se identifica a quien proporcionó los datos.
<i>Off the Record</i> (fuera de grabación):	Se refiere a casos cuando el comunicador cuenta con información de interés, pero no se utiliza.

Martínez, Bezunartea y del Hoyo señalan que en el caso de la atribución de fuentes periodísticas, existen otros estudios que presentan opciones distintas para identificar el origen de la información, se trata de normas generalizadas (1998:96)

- Incluir citas textuales, identificando a quien las ofrece.
- Identificar a la fuente, pero sin utilizar sus palabras exactas.
- Atribuir la noticia a la entidad que proporciona la información.
- Dar la noticia sin citar nombres, por la confianza del periodista en sus fuentes.
- Disponer de informaciones es off the record, útiles para el periodista, pero que no se utilizan.

Según concluye López, “el periodista no se inventa las noticias... tiene que basarse en testimonios para escribir sus relatos. Toda noticia está respaldada por un testimonio. A estos testimonios les llamamos fuentes informativas. Las hay interesadas y desinteresadas. ¡Cuidado con las fuentes que seleccionamos! (1995:29)

### **2.17.2 Fuentes informativas propuestas por Evelyn Blanck**

Por su parte, Blanck (2014:33) dice que “las fuentes brindan testimonios de primera mano, de innegable valor periodístico” y resalta que delimitar la búsqueda de información únicamente a reporteros afecta la producción de noticias debido a que “los medios informativos necesitan producirlas en forma rápida...”

La periodista guatemalteca también propone una clasificación de fuentes informativas argumentando que “una de las técnicas más adecuadas para el manejo de fuentes consiste en seleccionarlas rigurosamente según su conocimiento de los temas y el interés que puedan tener en determinados asuntos” (2014:35)

Pertinencia	Se eligen las fuentes de comunicación, de acuerdo a la capacidad que tengan para manejar temas específicos y por la inclinación que tengan hacia los datos que se quieren publicar.
De la información	Los profesionales de la comunicación deben revisar los datos que reciben. En Guatemala, la Ley dice que las acciones del Gobierno no son privadas, por lo cual se puede contar con esa información para utilizarla en el material periodístico
Secreto profesional	Aplicar el secreto profesional es una práctica que periodistas pueden ejecutar, para salvaguardar la identidad de la persona que le dio datos, aunque no siempre es aconsejable.
De la ética	No faltar a la verdad. Faltan a la ética las orientaciones editoriales sexistas, sesgadas, racistas o excluyentes. No utilizar fuentes fantasmas.
Consignar la fuente y su papel	Identificar a la fuente informativa es importante para no mezclar el rol entre periodista y fuente informativa.
Equivalencia de testimonios	La objetividad se debe aplicar en cualquier situación que implique difundir datos, relacionados a dos posturas diferentes entre quienes protagonizan el hecho noticioso.

Fuente: Periodismo para periodistas con información obtenida de Periodismo para Periodistas (2014:43-53)

### **2.17.3 Fuentes informativas propuestas por Héctor Borrat**

Albertini Emiliano y Ruiz, Adela (2007:3) comparten la descripción planteada por el periodista y docente uruguayo, Héctor Borrat, relacionada a las posibles conductas que pueden asumir las fuentes informativas y distinción del lugar que ocupan:

- Fuentes resistentes: oponen obstáculos y resistencias, sin bloquear el acceso a la información.
- Fuentes abiertas: no oponen resistencia, pero tampoco asumen la iniciativa.
- Fuentes espontáneas: asumen la iniciativa de informar.
- Fuentes ávidas: asumen la iniciativa de informar, pero con mayor intensidad y urgencia.
- Fuentes compulsivas: asumen la iniciativa de informar, pero con recursos estratégicos que obligan al medio a comunicar su información.
- Fuentes exclusivas: Se estiman y cotizan con mayor frecuencia en medios de comunicación, por el valor que dan a la información que se difunde.
- Fuentes compartidas: Establecen datos comunes para los medios de comunicación, es decir, no varían. Por lo general, se trata de información proporcionada por autoridades de Gobierno o noticias obtenidas en conferencias de prensa.

### **2.17.4 Fuentes informativas propuestas por Pepe Rodríguez**

El periodista y escritor español, Pepe Rodríguez, también propone una calificación de las fuentes informativas, sujeta a la interpretación que en cada caso puedan realizar los profesionales de la comunicación, “si la fuente se vincula a los hechos o si se relaciona de manera más prolongada y permanente al propio periodista, Albertini Emiliano y Ruiz, Adela (2007:3)

- Fuentes objetivas de los hechos: comprenden a las fuentes implicadas, es decir, individuos que protagonizan el hecho noticioso o son testigos oculares de la situación.
- Fuentes ajenas: Individuos que no se vinculan al hecho noticioso, sin embargo, debido a su experiencia profesional o personal, proporciona información importante para ampliar los pormenores de la noticia.
- Fuentes subjetivas del investigador: incluyen a las fuentes oficiales (aquellas que suministran información de carácter institucional).
- Fuentes oficiosas: Son personas o instituciones que prefieren el anonimato, pero proporcionan información muy importante.

### **2.17.5 Fuentes informativas propuestas por Sibila Camps y Luis Pazos**

Los autores argentinos Sibila Camps y Luis Pazos establecen un sistema que facilita la búsqueda de fuentes informativas en el oficio periodístico y que ayuda a disminuir el tiempo al momento de indagar en personas o instituciones que puedan brindar información valiosa, Albertini Emiliano y Ruiz, Adela (2007:3) detallan esta clasificación:

-La observación directa.

-La gente:

-Protagonistas (víctimas, culpables/sospechosos, familiares, autoridades, etc.).

-Voceros y jefes de prensa (funcionarios, políticos, empresarios, etc.).

-Contactos (personas a las que el periodista recurre con cierta asiduidad y con las que mantiene una relación de cierta confianza).

-Agencias de prensa (equipos de periodistas o licenciados en comunicación que contratan instituciones o empresas de forma permanente o por una actividad determinada).

-Periodistas de otros medios (colegas de otras ciudades del país o del exterior que son consultados sobre hechos que ocurren en sus áreas de influencia).

-Los documentos:

-Cables.

-Documentos propiamente dichos (con autoría y procedencia plenamente probada).

-Documentos no convencionales (materiales escritos).

-Archivos periodísticos.

-Redes informáticas.

-Estadísticas, encuestas y sondeos de opinión.

-Material bibliográfico.

-Fotos.

-Videos.

-Discos, CD, etc.

-Otros medios:

-Diarios y revistas.

-Radios.

-Televisión.

-Agencias de noticias.

-Internet.

-La parainformación:

-Visitas y llamados a la redacción.

-Anónimos.

-Rumores.

- Chistes y apodos.
- Campañas y avisos clasificados.
- “Leer” la ciudad (afiches, volantes, pasacalles, pintadas, graffitis, etc.).

## **2.18 Ética periodística**

La palabra ética proviene del griego ethos, que significa comportamiento. “Es la disciplina filosófica empeñada en explicación científica de los problemas básicos del bien y el mal, del deber, la justicia, la conciencia y el sentido de la vida”, según Uribe (1984:19)

En el caso del periodismo, el profesional de la comunicación desarrolla su oficio bajo los parámetros establecidos por la empresa en la cual trabaja, no fabrica objetos materiales sino mensajes, generalmente de manera masiva, por lo cual debe tomar en cuenta el impacto que tendrá la información que comparte con las personas.

En 1952, Naciones Unidas elaboró un Proyecto de Código Internacional de Ética que nunca fue ratificado por la Asamblea General, pero “debe reconocerse que sus lineamientos han servido de base para muchos códigos nacionales”, señala Uribe (1984:19)

Preámbulo.

La libertad de información y de prensa es un derecho humano fundamental, es la piedra angular de todas las libertades consagradas en la Carta de las Naciones Unidas y proclamadas en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre: es esencial para el fomento y la preservación de la paz.

Esta libertad estará mejor salvaguardada cuando el personal de la prensa y de todos los demás medios informativos se esfuercen constante y voluntariamente por mantener el sentido más elevado de responsabilidad, imbuidos profundamente de la obligación moral de ser veraces y buscar la verdad en las informaciones, explicaciones e interpretaciones de los hechos.

Por consiguiente, proclamamos el Código de Ética como norma de conducta profesional para todos cuantos se dedican a reunir, transmitir, diseminar y comentar noticias e informes y de describir sucesos contemporáneos por medio de la palabra escrita, por medios orales o por cualquier otro medio de expresión.

#### Artículo I

El personal de la Prensa y de todos los demás medios de información deberá hacer todo cuanto está de su parte para asegurarse de que la información que recibe el público es exacta, desde el punto de vista de los hechos. Ningún hecho deberá ser falseado voluntariamente y ningún hecho esencial deberá ser deliberadamente omitido.

#### Artículo II

Las normas elevadas de conducta profesional requieren devoción al interés público. La búsqueda de ventanas personales y el fomento de cualquier interés privado, contrario al bienestar general, por cualquier razón, no es compatible con esa conducta profesional.

Las calumnias, la difamación, el libelo y las acusaciones infundadas son delitos profesionales graves; lo mismo que el plagio.

La buena fe para con el público es el funcionamiento de un buen periodismo. Cualquier información publicada que se descubra que es inexacta y dañina será rectificadora espontánea e inmediatamente. Los rumores y las noticias no confirmadas deberán identificarse y tratarse como tales.

#### Artículo III

Sólo las tareas compatibles con la integridad y la dignidad de la profesión serán asignadas o aceptadas por el personal de la Prensa y de otros medios informativos, así como también por quienes participan en las actividades económicas y comerciales de las empresas informativas.

Quienes hagan pública cualquier información o comentario deberán aceptar la plena responsabilidad por lo publicado, a menos que declinen explícitamente dicha responsabilidad en el momento de la publicación.

La reputación de los individuos deberá ser respetada y los informes y comentarios sobre sus vidas privadas que puedan ser perjudiciales para su reputación no deberán publicarse, a menos que sea para rendir un servicio de interés público, estableciendo la distinción con la curiosidad pública. Si se hacen acusaciones contra la reputación o el carácter moral, deberá proporcionarse oportunidad para una réplica.

Deberá observarse discreción con respecto a las fuentes de información. Deberá observarse un secreto profesional en los asuntos revelados en confidencia; y ese privilegio podrá involucrarse siempre, hasta los últimos límites de la ley.

#### Artículo IV

Es deber de quién es describen y comentan sucesos relativos a un país extranjero, adquirir los conocimientos necesarios con exactitud y justicia al respecto.

#### Artículo V

Este Código está basado en el principio de que la responsabilidad de asegurar la observación justa de la ética profesional reposa en quienes se dedican a la profesión y no en cualquier gobierno. Por consiguiente, nada podrá interpretarse como implicación de cualquier justificación para la intervención de un gobierno en cualquier manera para forzar la observación de las obligaciones Morales establecidas en este Código.

Existen otros documentos que tratan la ética periodística como la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), relativa a la responsabilidad de los medios de comunicación, que se puede leer en Anexos.

Uribe destaca que el documento antes mencionado “es extendible a todos quienes participan en el proceso de la información... tiene únicamente una fuerza moral, pero este rasgo no le resta relevancia en el plano conceptual” (1984:130) y concluye que:

- Proclama principios universales relativos a la información.
- Reconoce el carácter social del periodismo y formula recomendaciones como la creación de estatutos para los periodistas y de medidas de protección para los informadores, todo lo cual hace más viable el ejercicio profesional en el cumplimiento de su función social.
- Postula la incorporación de valiosos principios en códigos éticos.
- Postula la creación de condiciones adecuadas para convertir en realidad esos principios y recomendaciones, cuya meta es el establecimiento de un nuevo orden informativo internacional.

## **2.19 Amarillismo**

Es la práctica relacionada a presentar noticias destacando sus aspectos más llamativos. En este sentido, Burgueño (2009:112) dice que “a veces el límite entre la manipulación y el deseo legítimo de persuadir no es fácil de concretar y, mucho menos, de objetivar”, al momento de explicar dos rasgos que caracterizan al amarillismo:

- Engrandecer situaciones sin aporte positivo al trabajo periodístico. Esta práctica resta seriedad a la información que se publica.
- Favorecer malas acciones sociales para llegar a más público, sin importar a quien cause daño la nota que se difunde.

Por su parte, Blázquez expone que “otra característica esencial del amarillismo consiste en desviar la atención del público hacia asuntos y acontecimientos banales y triviales para distraer a la gente de los asuntos más importantes de la sociedad” (2000:240)

Burgueño recomienda que “conviene no confundir sensacionalismo y amarillismo. El periodismo amarillo se sirve del sensacionalismo, pero no todo sensacionalismo es necesariamente amarillista” (2009:118), porque el amarillismo provoca un desequilibrio de la atención informativa que debe existir entre lo importante y lo interesante.

“Al amparo de las grandes declaraciones sobre la libertad de expresión, o acerca del derecho a informar, no son pocas las prácticas de periodismo sensacionalista, mendaz e injurioso que se emplean con el único objetivo de vender más, ganar más audiencia y, en definitiva, triunfar a costa de la desgracia ajena. Nada nuevo bajo el sol. Desde que la prensa existe el amarillismo ha hecho mella en la sociedad, y ésta ha tenido que aprender a defenderse de los embaucadores, de los charlatanes, de los sofistas y de los mentecatos que disfrutaban del inmenso privilegio y el preocupante poder de publicar una columna o de babear ante un micrófono” Cebrián, J.L. (1997:30)

## **2.20 Noticias falsas (desinformación)**

Las noticias falsas se manifiestan en el panorama informativo, principalmente, por la facilidad para difundir datos en redes sociales. Algunos autores como Levi dicen que esta práctica se relaciona a la desinformación, debido a que “no comprende solo una información falsa, sino que también incluye la elaboración de información manipulada”, (2019:4)

Por su parte, Claire Wardle, fundadora del proyecto *First Draft* (que combate la desinformación en línea), concluye que en ocasiones se difunden noticias falsas involuntariamente y clasifica 7 tipos de fallos informativos:

- Contenido engañoso: Manipula la información.
- Contenido impostor: Suplanta fuentes informativas genuinas.
- Contenido fabricado: Es falso, engaña y perjudica.
- Conexión falsa: Los elementos periodísticos no confirman el contenido.
- Contexto falso: Mezcla información genuina con información falsa.
- Contenido manipulado: Información genuina que se utiliza para engañar.
- Sátira o parodia: Las personas interpretan de forma literal

“...Las noticias falsas son lo mejor que ha sucedido en décadas. Le ofrecen el periodismo tradicional de calidad la oportunidad de demostrar su valor basándose en la pericia, la ética, el compromiso y la experiencia. Son un llamado de atención para ser más transparentes o más relevantes y añadir valor a la vida de las personas”, Beckett, C. (2020:20)

Una reciente colección de la UNESCO sobre los estudios del periodismo señala que una noticia es un hecho verificado, por tal razón, la información que no cumple con dicho requisito no merece ser calificada de noticia.

También se menciona que las palabras “noticias falsas” desprestigian al oficio periodístico y en su lugar se deben utilizar los términos información errónea, desinformación o desorden de la información. “La desinformación no es un fenómeno de poca importancia y combatirla constituye una misión crítica para los medios de comunicación”, (2020:11)

## Capítulo III

### 3 La participación del ciudadano en redes sociales como fuente informativa en un hecho noticioso

#### 3.1 Periodistas hablan de la participación de ciudadanos en el proceso informativo

En este ítem se presentan tres entrevistas realizadas a periodistas y profesionales de la comunicación, para profundizar en el papel del ciudadano como fuente informativa en un hecho noticioso. A continuación, se detalla el nombre y experiencia en medios de comunicación de los entrevistados:

Óscar Lezzer (periodista)	-Diario de Centroamérica. -Guatemala Flash. -Radio TGW. -Radio Punto.
Juan Carlos Bolaños (periodista y licenciado)	-Diario de Centroamérica. -TV Azteca. -Radio Punto
Juan Carlos Ramírez Guerrero (periodista y licenciado)	-Publinews. -Diario El Popular.

Estas son las preguntas que se utilizaron para la entrevista:

1. ¿Qué opina con relación a si el ciudadano es una fuente informativa confiable?
2. ¿Qué tanto le daría seguimiento a una noticia publicada por el ciudadano?
3. ¿Verificaría la información del ciudadano consultado otras fuentes informativas?
4. ¿Cómo se relacionan los periodistas y los ciudadanos en la producción de información?
5. ¿Qué opina de las noticias falsas que los ciudadanos comparten en plataformas como Facebook o Twitter?

A continuación, se presenta una síntesis de cada una de las entrevistas:

Óscar Lezzer:

Cada persona tiene su criterio u opinión de determinado tema y en un país como Guatemala, en el cual predomina la descalificación casi generalizada, lo que informe un ciudadano no puede ser del todo confiable, porque posiblemente no sea totalmente imparcial, al incluir su criterio ideológico o de alguna otra naturaleza.

Depende de la noticia que el ciudadano haya publicado, así será el seguimiento que se le dará a la información. Para el efecto será necesario confirmar o establecer la veracidad de lo informado y dependiendo de la importancia, darle el seguimiento respectivo.

Es lamentable que existan noticias falsas difundidas por ciudadanos, ya que muchas personas creen lo que se publica y no confirman la veracidad de la información y lo que es peor, reenvían la noticia falsa, lo que da lugar a la difusión a mayor escala de la falsedad con los efectos negativos del caso, sobre todo cuando genera pánico y deriva en zozobra.



Óscar Lezzer (primero de izquierda a derecha)

Juan Carlos Bolaños:

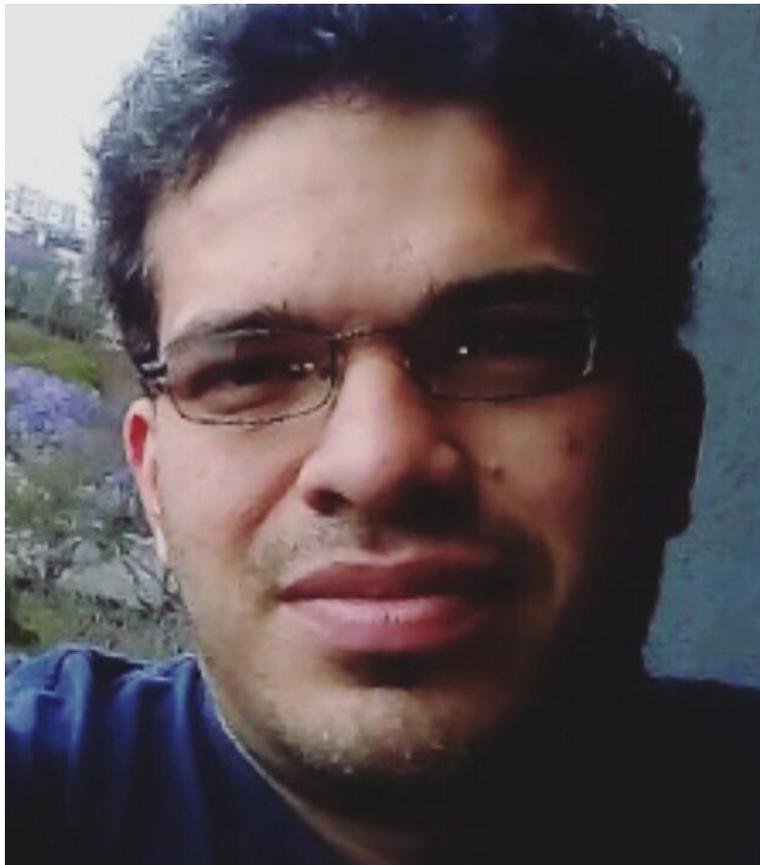
Todo ciudadano es fuente de información en algún momento u otro. La certeza o veracidad de lo que transmita tendrá que ver en si está involucrado directamente en la información, tenga interés en la misma o es un observador de lo que ocurre.

Se tiene que descubrir si tiene inclinaciones políticas o personales, derivado de la información que transmite. Otro aspecto a tomar en cuenta es si la persona informa sobre un evento como emergencia natural o emergencia, de la cual sea el único testigo.

Con la verificación de datos se puede lograr ampliar la información con la que se cuenta y lograr otra versión de la historia, por ejemplo, cuando hay un señalamiento contra funcionarios o instituciones.

La información que se publica en los medios de comunicación puede haberse originado de distintas fuentes. Con la tecnología actual el ciudadano se vuelve parte de esta cadena de forma inmediata, dando el avance de una noticia, la cual luego puede ser ampliada por el periodista.

Por otro lado, las noticias falsas causan confusión entre quienes las consumen. El problema no solo se da en lo que crea la persona que escuchó o leyó la noticia falsa, sino que se expande a un riesgo físico, por ejemplo, cuando se dice que cierto medicamento es bueno y es utilizado sin una receta o consultar al médico.



Juan Carlos Bolaños

Juan Carlos Ramírez Guerrero:

Cualquier individuo que esté relacionado de manera directa con un hecho que amerite ser noticia es una fuente, solo es de establecer de qué lado del hecho está. Por ejemplo: Un ciudadano es asaltado en la calle y como consecuencia de eso se genera una persecución de la policía que finaliza con la captura de un sospechoso. Si el suceso llama la atención de un reportero y le da cobertura, una fuente obligada será el ciudadano asaltado.

Por otra parte, de ese mismo hecho se entera el reportero al observar en sus redes sociales el vídeo del asalto y de la persecución que subió otro ciudadano. Este segundo ciudadano generó un contenido y eso lo convierte en una fuente para el periodista, porque este lo citará al difundir el hecho.

En cualquiera de los casos podría asegurarse que la fuente es confiable, pero en ambos es preciso que el reportero verifique para fortalecer la confiabilidad o descartarla, sobre todo en el segundo caso. La misión del periodista siempre será verificar para no ser caja de resonancia, porque si se deja engañar, ha permitido que sus lectores o seguidores sean engañados.

El ciudadano difunde información de un hecho, mas no publica noticias, a no ser que lo haga bajo las características de periodismo ciudadano. El periodista es quien procesa la información, conforme a la técnica, y la difunde como noticia.

Si lo divulgado por un ciudadano es de impacto general o específico, sin duda alguna el periodista le dará seguimiento, en lo inmediato, comenzará con verificar y luego se enfocará en las consecuencias, incluso, si el suceso y el olfato del reportero lo permiten, se podría dar seguimiento y plasmarlo en piezas mayores, como, por ejemplo, una crónica o un reportaje.

Es obligación del periodista verificar toda la información que llega a sus manos antes de procesarla y difundirla. Con casos excepcionales, de los cuales ignoro detalles, no es que exista de manera predeterminada una relación entre periodistas y ciudadanos para producir información. Los hechos ocurren, alguien los ve, luego los captura en su memoria y dispositivos para después difundirlos.

En la era actual, las cuentas en redes sociales de los ciudadanos se han convertido en fuentes de los periodistas, sin un acuerdo. A veces puede ser un golpe de suerte por monitoreo y en otras porque se ha viralizado el suceso. También puede ocurrir que, por distancia e inmediatez, el periodista pida el apoyo de un ciudadano que está frente al hecho, pero, según la circunstancias, no podrá ser su única fuente.

En ocasiones lo grave no es que un ciudadano publique noticias falsas, sino que un periodista las replique sin filtros. Las noticias falsas tienen un objetivo, no son al azar, son creadas, y sus difusores confían en que existen usuarios deseosos de información, pero más aún, de que esa información alineada a sus intereses, creencias y apetencias, aunque sean datos falsos.



Juan Carlos Ramírez Guerrero

## 3.2 Ciudadanos participan activamente en la difusión de hechos noticiosos

A continuación, se presentan ejemplos de situaciones en las cuales ciudadanos compartieron datos en Twitter y Facebook, a los cuales medios de comunicación le dieron seguimiento para difundirlo a su público.

En junio de 2020, una residente de Jardines de la Asunción, zona 5 capitalina, grabó imágenes de una señora en el suelo con aparentes síntomas de COVID-19. La información fue replicada por varios medios de comunicación, entre ellos, El Periódico.

 **Sofia Letona**  
29 de junio a las 21:13 · 🌐

COVID-19: Jardines de la Asunción, Zona 5. Ellos no viven allí, llevaron a la señora a ver si un médico que (vive) y tiene su clínica allí los atendía. El médico los mandó a la industria pero ya no hay espacio y los bomberos no llegaron porque ya no hay hospitales a donde trasladarla que la reciban.

Quienes allí viven les dieron dinero para que intentaran encontrar hospital por su cuenta porque habían caminado desde la Colonia Santo Domingo hasta Jardines.

Bienvenidos a Nueva Guayaquil de la Asunción. Que vayamos a los hospitales dijo Alejandro Giammattei, la pregunta es ¿A cuáles?

ESTA ES LA REALIDAD, dejen de buscar excusas para quien no tiene ni idea de cómo enfrentar esto. Si se enferman y empeoran, no van siquiera a llegar al hospital.

A los positivos de La Antigua que andan por los supermercados y mercados, como no hagan cuarentena, sé que se hará publica la lista.



elPeriódico



NACIÓN

### Mujer queda en el suelo con aparentes síntomas de coronavirus

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29-06-20



## **Nota informativa publicada por El Periódico:**

Mujer queda en el suelo con aparentes síntomas de coronavirus

Por: Por la Redacción

La imagen de una mujer que quedó tendida sobre la grama de una banqueta en Jardines de la Asunción, zona 5, con aparentes síntomas de COVID-19, y sin que lograra atención médica se viralizó en redes sociales.

Las dos personas que la acompañaban buscaron un médico de ese sector, pero este, por los síntomas, los refirió al Parque de la Industria. Sin embargo, la respuesta es que ya no hay espacio en dicho lugar, ni saben cuándo habrá.

Una vecina de esta colonia grabó imágenes de la señora en el suelo, mientras quienes la cuidaban se encontraban desorientadas sobre qué hacer.

“Lo mejor es que se la lleven a su casa, esperar y pedir a Dios”, dijo la joven que grabó la escena y les dio dinero para comprar medicinas. “Es una injusticia”, manifestó uno de sus acompañantes.



Fuente: El Periódico.

**Elementos que intervinieron en la información: Mujer queda en el suelo con aparentes síntomas de coronavirus**

Ciudadano	Sofía Letona
Recursos multimedia publicado	Video
Medio de comunicación	El Periódico
Género periodístico	Nota informativa
Fecha	29 de junio de 2020
Ampliación	No
Otras fuentes informativas consultadas	No

Personas de Patzún, en Chimaltenango, tomaron video a un “mini tornado”, que el 22 de julio de 2020 dejó, por lo menos, 15 casas con daños en los techos. Guatevisión fue uno de los medios de comunicación que publicó fotos y videos del tema, tomando como referencia contenido compartido por usuarios de Twitter.



Tornado en Chimaltenango Guatemala 🤔🌪️



6:26 p. m. · 22/07/20 · Twitter for iPhone



Para algunos vecinos fue un remolino, pero la explicación oficial la dio el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología.



GUATEVISIÓN  
Video: El momento en que un “mini tornado” avanza y causa daños sobre Pat...

## **Nota informativa publicada por Guatevisión:**

El momento en que un “mini tornado” avanza y causa daños sobre Patzún

Por Fredy Chali e Irving Escobar

El fenómeno natural ocurre con frecuencia en áreas altas de tierra fría.

Por lo menos 15 casas tuvieron daños en los techos debido a un “mini tornado” en Patzún, Chimaltenango.

Los Bomberos Municipales Departamentales informaron que dieron atención a las familias de un sector de la zona 6 local que fueron afectadas, quienes quedaron a la espera de ayuda gubernamental.

También hubo daños en algunos cultivos vecinos a las casas afectadas.

Para algunos vecinos fue un remolino, pero la explicación oficial la dio el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh).

La entidad informó que ese fenómeno o “mini tornado”, como se le puede llamar coloquialmente, se denomina cumulonimbus y que ocurre con frecuencia en las áreas altas de las tierras frías como Chimaltenango, Quetzaltenango e incluso partes de Jutiapa.

Y ocurre cuando hay un choque de la humedad que proviene del suelo contra el viento cálido en el aire y que presagia que en los próximos minutos habrá lluvia.

Estos cumulonimbus pueden ocurrir cada dos o tres semanas, pero la conectividad de las redes sociales permite que se puedan reportar y documentar.



Fuente: Guatevisión.

<b>Elementos que intervinieron en la información: El momento en que un “mini tornado” avanza y causa daños sobre Patzún</b>	
Ciudadano	Claus Merino
Recursos multimedia publicado	Video
Medio de comunicación	Guatevisión
Género periodístico	Nota informativa
Fecha	22 de julio de 2020
Ampliación	Sí
Otras fuentes informativas consultadas	-Bomberos Municipales Departamentales -Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología

Prensa Libre publicó el 27 de julio de 2020 videos y fotos de usuarios de Twitter para informar que vecinos inconformes de San Lucas Tolimán quemaron la Municipalidad local, por ser el único municipio en Sololá marcado con Alerta Roja en el tablero epidemiológico presentado por el Gobierno de Guatemala, en el marco de la emergencia del COVID-19.

 **Anna Regina** @regis... · 27/07/20 ✓  
Pobladores de **San Lucas Tolimán** incendiaron su **Municipalidad** debido a que aparecen en rojo en el semáforo del gobierno. Estos datos según refieren son erróneos, lo cual alteró a la población y cegados por la ignorancia le prendieron fuego a lo que era patrimonio arquitectónico.



🗨️ ↻️ 3 ❤️ 4 ↗️

 **Prensa Libre** ✓  
27 jul. · 🌐

San Lucas Tolimán es el único municipio en Sololá, de 19, marcado con alerta roja en el tablero presentado por el Gobierno de Guatemala.



⚡ PRENSA LIBRE  
**Coronavirus en Sololá | Vecinos inconformes queman la Municipalidad de...**

## Nota informativa publicada por Prensa Libre:

Vecinos inconformes queman la Municipalidad de San Lucas Tolimán

Por Miguel Barrientos Castañeda

San Lucas Tolimán es el único municipio en Sololá, de 19, marcado con alerta roja en el tablero presentado por el Gobierno de Guatemala.

Un grupo de pobladores inconforme con la clasificación en rojo del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, quemó anoche el edificio municipal.

Los pobladores increparon a autoridades ediles y señalaron que en el municipio no hay alto número de casos como para estar bajo alerta roja en el tablero publicado por el Gobierno de Guatemala el domingo último.

Según la clasificación presentada en cadena nacional por el presidente Alejandro Giammattei y el director de la Coprecovid, Edwin Asturias, Sololá tiene un municipio en rojo, cuatro en anaranjados y 14 en amarillo.

San Lucas Tolimán fue el único municipio bajo alerta roja señalado por las autoridades.

Fuentes que viven en la localidad afirman que hay informes escritos que reportan que actualmente solo hay dos casos activos en el lugar. Señalan que desde marzo se han realizado 57 pruebas y de esas 19 han sido positivas. De esas 19, hasta ayer, 17 están recuperados



Fuente: Prensa Libre.

<b>Elementos que intervinieron en la información: Vecinos inconformes queman la Municipalidad de San Lucas Tolimán</b>	
Ciudadano	Anna Regina
Recursos multimedia publicado	Video
Medio de comunicación	Prensa Libre
Género periodístico	Nota informativa
Fecha	27 de julio de 2020
Ampliación	Sí
Otras fuentes informativas consultadas	Gobierno de la República de Guatemala

El 11 de agosto de 2020 un usuario de Twitter compartió la agresión contra dos peatones en calles de Ciudad San Cristóbal, zona 8 de Mixco, que quedó grabada en sistemas de videovigilancia. La Hora usó esa información para redactar varias notas del tema.



**Junior** @jrsand · 11/08/20  
Denuncia por ataques a la Comunidad #LGBTIQ en GT. #JorgeYLuis son una pareja que viven en San Cristobal zona 8 de Mixco. Y está es una recopilación de ataques hacia ellos. 1/2



358k visualizaciones

510 5,000 4,209

**La Hora**  
11 ago. ·

POR AGRESIONES A PAREJA GAY

PDH pide investigación al MP por agresiones a pareja gay



LAHORA.GT  
PDH pide investigación al MP por agresiones a pareja gay - La Hora

## **Nota informativa publicada por La Hora:**

PDH pide investigación al MP por agresiones a pareja gay

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) pidió hoy al Ministerio Público (MP) iniciar una investigación por las agresiones contra una pareja gay ocurridas en la zona 8 de Mixco, Ciudad San Cristóbal.

En un comunicado, la PDH indicó que la Auxiliatura Municipal del Departamento de Guatemala, Mixco y la Defensoría de la Diversidad Sexual ya están dando seguimiento al caso.

La PDH pidió al ente investigador realizar las pesquisas bajo los principios y estándares internacionales en derechos humanos, pidiendo además que este tipo de casos se investiguen con mayor severidad y celeridad, ya que es necesario que se aplique la justicia en los ataques contra personal LGBTIQ+.

“Tomar en cuenta la orientación sexual de las personas en todo momento de la investigación, ya que podría ser el motivo de las agresiones”, dijo la PDH en el comunicado.

Por otro lado, la PDH instó a la Policía Nacional Civil (PNC) verificar si hubo algún tipo de negligencia debido a la falta de acción de parte de elementos policiales.

Además, la PDH pidió al Estado de Guatemala la implementación de políticas públicas que contribuyan a la prevención de la violencia contra la diversidad sexual y contar con una legislación para sancionar los crímenes basados en la orientación sexual de las personas.

En redes sociales circularon hoy vídeos de las agresiones contra una pareja identificada como Jorge y Luis, los hechos fueron cometidos en tres ocasiones distintas por personas que se conducían en vehículos distintos.

## Elementos que intervinieron en la información: PDH pide investigación al MP por agresiones a pareja gay

Ciudadano	Junior
Recursos multimedia publicado	Video
Medio de comunicación	La Hora
Género periodístico	Nota informativa
Fecha	11 de agosto de 2020
Ampliación	Sí
Otras fuentes informativas consultadas	Procuraduría de los Derechos Humanos

TN23 le dio seguimiento a la información de niña agredida por un familiar con un cincho mientras decía la frase: “con cariño no se compone”, luego de caer a un pozo en San Juan Sacatepéquez. El hecho se registró el 21 de agosto de 2020.

 **Kike Gitano** @enriq... · 21 ago. ▾  
 Hombre más hijo de puta este tipo de actos deben ser sometidos a la justicia:

El caso de la Niña que cae a Pozo y la rescatan en San Juan Sacatepéquez, pero familiar decide pegarle, según el "para que se componga...con cariño no se compone" dice..

@PGNguatemala @PDHgt



0:44 77 reproducciones

🗨️ ↻️ ❤️ 📤

◀  **TN23** ✓ ▶ TN23 Noticias  
 21 ago. · 🌐

Rescatan a niña agredida por familiar en San Juan Sacatepéquez -



TN23.TV  
**Ministerio Público investigará agresión contra niña rescatada de un pozo en San...**

### **Nota informativa publicada por TN23:**

Investigan agresiones contra niña que cayó a un pozo, en San Juan Sacatepéquez

El hombre que la golpeó con un cincho, luego del accidente, será indagado por el MP.

Una niña cayó accidentalmente a un pozo de agua en una comunidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala. Al percatarse de la emergencia, los vecinos unieron esfuerzos para poder sacar a la menor con vida, quien gritaba por ayuda.

Con una cuerda, lograron sacar a la menor con vida, pero un familiar, se la arrebató a los comunitarios para pegarle con un cincho.

El hecho quedó grabado en video y las imágenes pronto se hicieron virales en las redes sociales.



Fuente: TN23.

<b>Elementos que intervinieron en la información: Investigan agresiones contra niña que cayó a un pozo, en San Juan Sacatepéquez</b>	
Ciudadano	Kike Gitano
Recursos multimedia publicado	Video
Medio de comunicación	TN23
Género periodístico	Nota informativa
Fecha	21 de agosto de 2020
Ampliación	Sí
Otras fuentes informativas consultadas	-Ministerio Público -Procuraduría de la niñez y Adolescencia

En ocasiones, la información no se limita únicamente a ser tratada como nota informativa, también se ponen en práctica otros géneros periodísticos. En el caso de la agresión del futbolista Marco Pablo Pappa Ponce a su pareja, Agencia Ocote y Nómada realizaron un reportaje (caso I) y una columna de opinión (caso II), respectivamente.



¿PQET? II  
@porktendenciagt

"Marco Pappa"

Es tendencia porque andrea Aparicio, quien denunció a Marco Pappa por violencia contra la mujer, compartió un video en donde él la agrede, aparte se le ve conduciendo en estado de ebriedad lo cual no es permitido.



9:11 p. m. · 13 ago. 2020 · Twitter for Android

## Reportaje (caso I)



**M**arco Pablo Pappa Ponce es prófugo de la justicia. Confesó dos veces su culpabilidad por el delito de violencia contra la mujer. Tiene dos sentencias condenatorias, una orden de captura y está a la espera de una notificación en Quetzaltenango que lo podría llevar a cumplir cinco años de prisión por el mismo delito.

<b>Elementos que intervinieron en la información: Agresión de futbolista Marco Pablo Pappa Ponce a su pareja (caso I)</b>	
Ciudadano	¿PQET? II
Recursos multimedia publicado	Video
Medio de comunicación	Agencia Ocote
Género periodístico	Reportaje
Fecha	14 de agosto de 2020
Ampliación	Sí
Otras fuentes informativas consultadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Policía Nacional Civil</li> <li>-Seattle Times</li> <li>-Ojoconmipisto</li> <li>-The DailyMail Uk</li> <li>-The Denver Post</li> <li>-Geraldina Barreno, psicóloga clínica</li> <li>-Prensa Libre</li> <li>-Gerardo Cáceres García, psiquiatra</li> <li>-Silvia Trujillo, socióloga y académica feminista</li> <li>-Ministerio Público</li> <li>-Carlos Calderón Paz, abogado penalista y doctor en derecho</li> <li>-Esteban Celada, abogado penalista con especialidad en derechos humanos de las mujeres</li> <li>-Mónica Ixcot, Oficial III del Juzgado de Femicidio</li> <li>-Esteban Celada, abogado</li> <li>- Selvyn Ponciano, gerente del CSD Municipal</li> </ul>



*n*

4 MIN. DE LECTURA

# Marco Pablo Pappa y su fichaje en el Club Atlético Agresores

El volante zurdo que creció en la zona 7 capitalina y que hoy está prófugo de la justicia por volver a agredir a una mujer, es parte de un grupo de deportistas -no solamente futbolistas- que bien podrían fundar el Club Atlético Agresores.

POR JOSÉ ALBERTO DÁVILA / 25 AGOSTO, 2020

ESTA ES UNA OPINIÓN

<b>Elementos que intervinieron en la información: Agresión de futbolista Marco Pablo Pappa Ponce a su pareja (caso II)</b>	
Ciudadano	¿PQET? II
Recursos multimedia publicado	Video
Medios de comunicación	Nómada
Géneros periodísticos	Columna de opinión
Fecha	25 de agosto de 2020
Ampliación	No
Otras fuentes informativas consultadas	No

### **3.3 Desinformación y noticias falsas**

En los ejemplos anteriores se expusieron casos que coinciden entre la versión del ciudadano y la verificación de datos por parte de medios de comunicación y periodistas, pero eventualmente surgen noticias confusas que pueden superar la difusión de una noticia verdadera.

El 6 de julio de 2020, An0nymous Guatemala, cuenta de Twitter administrada por personas no identificadas, publicó que Alejandro Giammattei, presidente de la República de Guatemala para el periodo 2020-2024, acudió a un centro asistencial por padecer Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).



**An0nymous Guatemala**  
@An0nymous\_GT

En vista de que no dicen nada @GuatemalaGov , es muy cierto que @DrGiammattei fue ingresado al Centro Médico, la razón por la que fue ingresado fue por enfermedades venereas, adquiridas con Miguel Martínez.

Ya basta de desmentir verdades y usar a medios para confundir al pueblo



2:22 p. m. · 6 jul. 2020 · Twitter for iPhone

El tema fue cubierto por medios de comunicación como Prensa Libre, que consultó a fuentes de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala para verificar la información.

Prensa Libre publicó que el mandatario sí se sometió a una evaluación médica de rutina (no relacionada a ITS). En este caso, se aplica lo expuesto por Espiritusanto y Gonzalo Rodríguez “el ciudadano puede expresarse por cualquier medio, no necesitando ni ser objetivo, ni hacer un juicio de relevancia, ni contrastar la información...”(2011:142)

Suscríbese por Q1



## Política

# Presidencia confirma que Alejandro Giammattei sí tuvo un chequeo médico

Fuente oficial asegura que Giammattei se ha hecho chequeos médicos constantemente.

**Por Irving Escobar**

Publicado el 6 de julio de 2020 a las 18:07h

## **Nota informativa publicada por Prensa Libre:**

Presidencia confirma que Alejandro Giammattei sí tuvo un chequeo médico

Fuente oficial asegura que Giammattei se ha hecho chequeos médicos constantemente.

Por Irving Escobar

Una caravana oficial ingresando a un hospital privado en la zona 10 capitalina, lo cual fue grabado y subido a redes sociales, despertó interés sobre el estado de salud del presidente Alejandro Giammattei.

La salud de los gobernantes es un tema de interés público en cualquier momento y más aún durante la emergencia del coronavirus, que en Guatemala lleva 23 mil 972 contagios oficiales y 981 muertos.

La Presidencia confirmó que Giammattei sí asistió al centro asistencial, pero no fue por alguna emergencia o complicación en su salud.

En cambio, el motivo fue por un chequeo médico de rutina, los cuales son constantes, más aún en la coyuntura, dijo una fuente oficial.

Durante el día Giammattei mantuvo reuniones a primera hora, luego acudió al médico y continuó con sus actividades oficiales, añadió la fuente.

En sus redes sociales publicó que el gobierno de Taiwán donó a Guatemala tres mil equipos de protección personal y un millón de mascarillas para trabajadores de la salud que atienden a pacientes de coronavirus y felicitó a Luis Abinader, ganador de las elecciones de ayer y próximo presidente de República Dominicana.

## Conclusiones

- Con base en la investigación realizada, se comprobó que ciudadanos sí publican información relacionada a hechos noticiosos como se observa en las páginas del capítulo III de este trabajo.
- La información que ciudadanos publicaron, con la verificación correspondiente, confirma que sucedieron hechos noticiosos durante el lapso que se realizó este trabajo:
  - Mujer queda en el suelo con aparentes síntomas de coronavirus.
  - “Mini tornado” avanza y causa daño sobre Patzún.
  - Vecinos queman municipalidad de San Lucas Tolimán.
  - Agresión a pareja de hombres homosexuales.
  - Niña agredida por familiar en San Juan Sacatepéquez.
  - Futbolista Marco Pablo Pappa Ponce agrede a su pareja.
  - Giammattei es ingresado a hospital por supuestamente padecer Infecciones de Transmisión Sexual.
- Con base en entrevistas realizadas a periodistas Óscar Lezzer (Diario de Centroamérica, Guatemala Flash, Radio TGW y Radio Punto), Juan Carlos Bolaños (Diario de Centroamérica, TV Azteca y Radio Punto) y Juan Carlos Ramírez Guerrero (Publinews y Diario El Popular), según la opinión exteriorizada por ellos, el ciudadano es una fuente informativa que ayuda a periodistas a enriquecer la información que publican, pero tomando en cuenta que esta información debe ser verificada.
- Predomina la información de tendencia publicada por ciudadanos en redes sociales para generar la agenda de los medios de comunicación.

## Recomendaciones

A profesionales y estudiantes del oficio periodístico:

- Verificar los datos compartidos por ciudadanos es importante para no caer en prácticas amarillistas como exagerar los hechos o perder la objetividad. En este caso, consultar otras fuentes informativas que comprueben la información es imprescindible para la redacción del material periodístico.
- Considerar el impacto que las noticias tienen en las personas, aplicar criterios éticos para asegurar que la información que recibe el público es acertada e identificar los rumores o las noticias no verificadas para no confundir a la audiencia.

A la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

- Ampliar la enseñanza respecto al uso de los ciudadanos y las redes sociales como fuentes de información.

## Referencias bibliográficas

- Aguilera, O. (1992) La literatura en el periodismo. España: Paraninfo.
- Aguirre Romero, María Javiera (2016) Ética de los medios de comunicación. España: Herder.
- Albertini Emiliano y Ruiz, Adela (2007) Fuentes de información: concepto, clasificación y modos de atribución. Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Anleu Mejía, Alba Mariana (2017) Aportes de la red social facebook en el campo de la comunicación digital. Guatemala: USAC.
- Avendaño Amaya, Ismael (1986) Manual de periodismo. Guatemala: Ediciones Comunicación.
- Blanck, Evelyn (2014). Periodismo para periodistas. Guatemala: Centro Civitas.
- Berlo, D. (1986) El proceso de la comunicación: introducción a la teoría y a la práctica. México: El Ateneo.
- Bernal Triviño, Ana Isabel (2014) Herramientas digitales para periodistas. Barcelona: Editorial UOC.
- Blázquez, Niceto (2000) El desafío ético de la información. Salamanca: EDIBESA.
- Bond, F. Fraser (1974) Introducción al periodismo. México: Editorial Limusa.
- Borrayo Milián, Sergio Alejandro y Monroy Alvarado, Angela Belén (coaut.) (2015) Formación de estereotipos femeninos y su refuerzo, a través de redes sociales, facebook, en adolescentes de 12 a 15 años. Guatemala: USAC.
- Burgueño, José Manuel (2009) Los renglones torcidos del periodismo: mentiras, errores y engaños en el oficio de informar. Barcelona: Editorial UOC.
- Carillas, Víctor (2014) Manual sobre los géneros periodísticos. Guatemala: USAC.
- Clauso, Raúl (2010) Cómo se construyen las noticias. Buenos Aires: La Crujía.

- Colección de la UNESCO sobre los estudios del periodismo (2020) Periodismo, noticias falsas y desinformación. República Dominicana: Harti Supplies, S.R.L.
- Dallal, A. (2003) Lenguajes periodísticos. México: UNAM.
- Delfino, Gisela I., Valencia, José y Zubieta, Elena M. (2014) Psicología Social y Política: procesos teóricos y estudios aplicados. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- De Moragas Spà, Miquel (1986) Sociología de la comunicación de masas. España: Gustavo Gili S.A.
- Dido, Juan Carlos (2000) Manual del pequeño periodista ilustrado. Fundamentos y propuestas para el segundo ciclo. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Diezhandino Nieto, M. Pilar (2007) Periodismo en la era de internet. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Edo, C. (2009) Periodismo informativo e interpretativo: el impacto de internet en la noticia, las fuentes y los géneros. México: Alfaomega.
- Espiritusanto, Óscar y Gonzalo Rodríguez, Paula (2011) Periodismo ciudadano: evolución positiva de la comunicación. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Fernández De la Torriente, Gastón (1996) Cómo escribir correctamente. Colombia: Playor.
- García Jiménez, Antonio y Rupérez Rubio, Paloma (2007) Aproximaciones al periodismo digital. Madrid: DYKINSON.
- Goodwin, H. Eugene (1986) A la búsqueda de una ética en el periodismo. México: Gernika.
- Grijelmo García, Á. (2003) El estilo del periodista. Madrid: Taurus.
- Interiano, C. (2016) ABC del periodismo. Guatemala: Fenix.
- Islas, O. (2002) Explorando el ciberperiodismo iberoamericano. México: Continental.
- Israel Garzón, E. (2001) Comunicación y periodismo en una sociedad global: comunicar la diferencia. México: Trillas.

- Jaraba, G. (2014) Periodismo en internet: cómo escribir y publicar contenidos de calidad en la red. Barcelona: Ediciones Robinbook.
- Kunczik, Michael (1991) Conceptos del periodismo: norte y sur. Bonn, Alemania: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Larrea, Ana María y Mantilla Paola (2018) Periodismo digital: tras las comunidades sostenibles en el ciberespacio. Ecuador: Egregius Ediciones.
- Levi, Simona (2019) #FakeYou: Fake news y desinformación. Barcelona: Rayo Verde Editorial.
- López, M. (1995) Cómo se fabrican las noticias: fuentes, selección y planificación. Barcelona: Paidós.
- Marín, C. (2012) Manual de periodismo. México: Debolsillo.
- Martín Vivaldi, Gonzalo (1985) Géneros periodísticos. España: Editorial Paraninfo.
- Martínez Albertos, J. (1993) Curso general de redacción periodística: lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine. Madrid: Paraninfo.
- Ola González, Ana Lucía (2012) Twitter como fuente de información en la sección de farándula de un diario impreso. Guatemala: USAC.
- Padrón, Juan Nicolás (2004) Los géneros literarios y periodísticos. México: Universidad Autónoma de Nayarit.
- Peña Acuña, Beatriz (2011) Estudios sobre periodismo y televisión. España: Visión Libros.
- Richter Morales, Ulrich (2011) Manual del poder ciudadano: lo que México necesita. México: Océano Expres.
- Santos Galdámez, Claudia María (2017) Análisis de la comunicación en Facebook y Twitter, utilizando la herramienta del Engagement Rate, en las elecciones presidenciales del 2015. Guatemala: USAC.
- Tascón, M. (2012) Escribir en internet: guía para los nuevos medios y las redes sociales. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

- Toussaint, Florence (2008) *Crítica de la información de masas*. México: Trillas.
- Uribe O., H. (1984) *Ética periodística en América Latina: deontología y estatuto profesional*. México: UNAM.
- Van Noortwijk, Annelies y Van Haastrecht, Anke (1997) *Periodismo y literatura*. Ámsterdam: Editions Rodopi B.V.
- Warren, C. (1975) *Géneros periodísticos informativos: nueva enciclopedia de la noticia*. España: A.T.E.

## **Anexos**

### **Ejemplo de nota informativa:**

Inicia audiencia del caso Red de Poder

Erika Aifán, jueza de Mayor Riesgo D, inició ayer la audiencia de primera declaración a cuatro sindicados en el caso Red de Poder, Corrupción y Lavado de Dinero, entre ellos el expresidente Otto Pérez Molina, quien antes de la audiencia dijo: “Son las últimas patadas de ahogado de la Cicig”.

A la cita también comparecieron el empresario farmacéutico Gustavo Adolfo Alejos Cámara; su esposa, Beatris Jansa Bianchi de Alejos; el arquitecto Rafael Escobar Pereira y el expresidente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Juan de Dios Rodríguez López.

El único ausente fue Gustavo Espina Salguero, vicepresidente de enero de 1991 a junio de 1993. Aifán explicó que a las 9 horas había entregado un memorial para estar ausente.

#### **SIGUE EN PRISIÓN**

Alejos, exsecretario privado del presidente Álvaro Colom Caballeros, frustró su intención de que le otorgaran arresto domiciliario, a pesar de haber argumentado que al saber que existía un nuevo caso en su contra se había puesto a disposición de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (Feci).

Aifán negó la petición de arresto domiciliario, por inconsistencias en un acta que firmó el notario Brayan Corado cuando compareció junto con su padre, el diputado del Parlamento Centroamericano Roberto Alejos Vásquez, a la sede central del Ministerio Público, el 25 de julio pasado.

Incluso, la jueza ordenó que se abra un expediente contra Corado, debido a que el acta explica una hora de inicio -13.15 horas- y de finalización -55 minutos después-, y el documento se refiere a que fue entregado ante la fiscal General María Consuelo Porras, a las 14 horas.

También, que el abogado Ranferí Díaz -quien defiende a Alejos- mencionó que había comparecido ante la Feci el 30 de julio pasado, y después, el 1 de agosto último, se reiteró

la petición para ser citado. Aifán explicó que las fotografías que le mostraron carecían de la identificación del día y la hora en que fueron captadas.

#### VALORA ARGUMENTO

Otro aspecto que valoró Aifán para dejar en prisión a Alejos fue la argumentación del fiscal Carlos Videz, quien refirió que el pasado 6 de agosto el fiscal Andrei González compareció a la vivienda de Alejos, en el residencial Premier Campestre, en el kilómetro 22.5 de la ruta a El Salvador, en la casa 27.

“Uno de los hijos del señor Alejos -Gustavo Andrés Alejos Jansa- explicó que su papá estaba en una finca, en el occidente, cuando tiene prohibición de salir del departamento de Guatemala”, mencionó Videz. La audiencia continuará el 26 de agosto.

#### EL CASO

Según el Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, exfuncionarios, constructores y abogados habrían integrado una red para beneficiarse con recursos producto de comisiones ilícitas, para quedarse con contratos millonarios u obtener el pago de deudas.

Esa red tenía por objetivo “apoderarse del Estado y sus distintas instituciones, con el fin de obtener y controlar el poder, extraer recursos a través de los particulares que mantenían contratos o vínculos con el Estado y enriquecerse ilícitamente, asegurando su impunidad y la de los demás partícipes”, citaron las dos entidades. Monzón K. (Agosto 17). Inicia audiencia del caso Red de poder. Prensa Libre, p.8.

### **Ejemplo de entrevista (noticiosa):**

Representantes de la industria de plásticos en el país sostuvieron ayer una reunión de emergencia junto a directivos de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG) para analizar el impacto del acuerdo gubernativo 189-2019 que prohíbe los utensilios plásticos de un solo uso en el país.

#### IMPACTO NEGATIVO

Eduardo Girón, presidente de la CIG, habló con Prensa Libre sobre el tema y afirmó que aún analizan algunos aspectos legales que podrían considerar en los próximos días.

En este primer análisis, ¿cuál sería el impacto negativo?

El acuerdo podría generar un impacto negativo para la economía nacional y pone en riesgo al menos 19 mil empleos directos en la industria de plástico en Guatemala.

¿Considera usted que se está atacando a la industria de plástico en el país?

Estamos claros de que hay una deficiencia con el manejo de desechos sólidos, pero es un problema que se debe manejar de manera integral y no atacando al plástico. El problema es cómo se maneja. Se carece de infraestructura, y esto no se arreglará con un acuerdo gubernativo.

¿Por qué consideran que el acuerdo es parcial?

El acuerdo es parcial, porque excluye al uso de los productos siempre y cuando sean importados y no producidos localmente. Podría haber algo atrás, porque no genera equidad para la industria.

¿Qué provoca este problema?

Los problemas surgen por la falta de Estado, y no solo radican en eso, sino en el incremento del contrabando, narcotráfico, y viene por la falta de presencia del Estado en todo el país.

Además del impacto en la industria, ¿qué otros temas analizaron?

Por ejemplo, el impacto en temas de salud e inocuidad de los alimentos son importantes. También el manejo y transporte de medicamentos donde el plástico previene la contaminación, o en el sistema agrícola, que es una herramienta necesaria para la siembra y protección de cultivos.

Para que una propuesta sea integral, requiere de políticas públicas. ¿Considera que ese es el camino?

Ese es el camino a seguir. Por ejemplo, con una iniciativa integral del uso y manejo de los desechos sólidos. La industria ha trabajado desde hace años atrás en el Centro de Producción más Limpia. Estamos preocupados por ello, pero debe manejarse como una política integral.

¿Considera usted que este tipo de medidas influyen en el comportamiento de la población?

Es un tema de cultura poblacional, porque los ciudadanos debemos aprender a manejar bien los desechos sólidos, y no es únicamente el plástico lo que tenemos que aprender a manejar, sino muchos otros productos. La contaminación de ríos, lagos y mares abarca un 95%. El problema es que no existen basureros adecuados; eso es lo que tenemos que analizar.

Además, se trata de una perspectiva integral de la contaminación, y no solo desde un tema puntual, como la prohibición del plástico.

Entonces, ¿la medida no es la solución?

No, solo viene a tapar una leve parte del problema de los desechos contaminantes en Guatemala; el alcance debe ser mayor. Gándara N. (Septiembre 21). “Industria queda en desventaja”. Acuerdo gubernativo pondría en riesgo 19 mil empleos, según la Cámara de Industria. Prensa Libre, p.7.

### **Ejemplo de reportaje:**

Los diputados llevan una vida placentera y sus gastos en alimentación lo confirman. el Periódico revisó las facturas de alimentación que algunos legisladores cargaron a nombre del Congreso de la República durante el pasado receso parlamentario que tuvo lugar del 16 de mayo al 31 de julio pasado.

La conclusión es clara: los diputados frecuentan reconocidos restaurantes y degustan de finos platillos y en algunas ocasiones hasta de bebidas alcohólicas, todo ello pagado por los contribuyentes.

Las predilectas salidas de los parlamentarios pagadas con fondos públicos contrastan con las cifras de desnutrición crónica que hay en Guatemala. De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en este país el 49.8 por ciento de los niños padece desnutrición.

Es decir, en Guatemala uno de cada dos niños está desnutrido. Guatemala es el primer lugar en América Latina y el sexto en el mundo en cuanto a desnutrición infantil.

#### **LA COMIDA DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

Cada vez que se reunía la Comisión Permanente del Congreso, había una excusa para que los diputados integrantes de la misma pidieran almuerzo pagado con recursos del Estado. Por ejemplo, el 20 de mayo el almuerzo fue encargado a un restaurante de comida española. Ese día, el presidente del Congreso Álvaro Arzú Escobar; los vocales Flor de María Chajón y Armando Escribá; los secretarios Estuardo Galdámez, Juan Manuel Giordano y Aníbal Rojas; Marvin Alvarado, de Dirección Legislativa, y Marco Tulio López, asesor de la

Presidencia, solicitaron un plato de pescado migado, tres paellas, tres platos de camarones migados y un bistec encebollado.

De acuerdo con el informe presentado por Marvin Alvarado, subdirector legislativo y encargado del despacho, ese almuerzo tuvo un costo Q980.

El 24 de junio, los integrantes de la Comisión Permanente nuevamente se reunieron y volvieron a solicitar su almuerzo en el restaurante de comida española. El monto cargado ese día fue de Q834 y el detalle de la factura indica que se solicitaron dos platos de pescado migado, un bistec encebollado, unos camarones a la plancha, una trucha con almendras y una pechuga a la plancha.

De acuerdo con el informe de gastos presentado ese día, se sirvieron almuerzos para los diputados Felipe Alejos, Flor de María Chajón, Armando Escribá, Estuardo Galdámez, Juan Manuel Giordano y para Marvin Alvarado, de Dirección Legislativa.

#### ARZÚ INVITA, PERO EL CONGRESO PAGA

El 18 de julio, el presidente del Congreso, Álvaro Arzú Escobar, invitó a almorzar a su equipo de trabajo, eso sí la factura salió a nombre del Organismo Legislativo por un monto de Q808.

Arzú Escobar pidió para sus invitados alimentos de un restaurante de comida española que se encuentra en la zona 1, quienes despacharon dos ceviches de pescado, dos ceviches de camarón, tres paellas y un pescado mero.

De acuerdo con el informe de gastos que presentó Marvin Alvarado, subdirector legislativo, en la reunión participaron Álvaro Arzú; los asesores de presidencia José Alejandro Martínez, Javier Alejandro Cifuentes, Jorge Mario Lobo y Marco Tulio López Nájera, también estuvieron presentes las secretarías Brenda Carina Orellana Madrid y Shirley Maribel Valdez Illescas; el ujier Víctor Manuel Véliz; y los conserjes Marta Lidia González, Julio Esteban Morales y Henry Darío Maldonado.

#### ARMANDO ESCRIBÁ Y SUS ALMUERZOS

El diputado y tercer vicepresidente de la Junta Directiva del Congreso, Armando Escribá Morales, también es un asiduo visitante de restaurantes y que le carga la cuenta al Congreso de la República.

Por ejemplo, el 20 de mayo, el parlamentario comió en un conocido restaurante de comida japonesa. De acuerdo con el informe presentado por Escribá, durante su almuerzo se hizo acompañar de sus asesores Allan Castro, Paul Patricio Siliézar y Genry Delgado.

El tercer vicepresidente y sus asesores gastaron Q579.70. De acuerdo con el detalle de la factura, ese día consumieron dos sashimi de salmón fresco, un kushiage mixta, un yakimeshi de arroz frito, una calaverita, un viagra roll, una jarra de té jazmín, una Coca Cola, un fruit punch grande y un néctar del olimpo grande.

El 3 de julio, el Congreso también pagó a Escribá Morales un almuerzo para tres personas en un restaurante de mariscos de la zona 9, que pertenece a Ángel González.

De acuerdo con el detalle de la factura, ese día el diputado y acompañantes pidieron un ceviche peruano mixto, una jamaica doble, una parrillada de mariscos en sopa, un pulpo enamorado y una gaseosa dietética.

El consumo tuvo un costo de Q679 para los contribuyentes. Armando Escribá se hizo acompañar ese día de sus inseparables asesores Allan Castro y Paul Patricio Siliézar.

#### LAS FACTURAS DE LOS DIPUTADOS DE TODOS

El 29 de mayo pasado, 12 diputados del bloque legislativo Todos se reunieron en un restaurante de carne asada situado en el sótano de un edificio de la zona 4.

De acuerdo con el informe de gastos presentado por José Arturo Martínez Dell, jefe de la bancada de Todos, la reunión sirvió “para tratar temas sobre la problemática que viven los migrantes no solo guatemaltecos sino centroamericanos”.

El mismo informe detalla que los comensales fueron Martínez Dell, Edna Soto, Rodrigo Valladares, Ronald Arango, Ovidio Monzón, Ana Victoria Hernández, Pedro Méndez, Mario de León, José Armando Ubico, Felipe Alejos y los asistentes Jairo Urías y Ángel Galindo. La factura que salió a nombre del Congreso tuvo un valor de Q1,714.

Martínez Dell también aprovecha los fondos de caja chica para organizar cenas en su natal Retalhuleu. Por ejemplo, el 14 de junio, el diputado justificó un gasto de Q1,600 en un hotel que se sitúa en el kilómetro 180.5 carretera al Pacífico, San Sebastián, Retalhuleu.

El informe entregado por el legislador, detalla que a la cita llegaron el gobernador departamental Ángel Martínez; los asesores Debby Rascón y Ángel Galindo; Jairo Cifuentes, asistente del diputado; Mario Matheu, secretario; y los representantes de la

sociedad civil, Silvia Robles, Pablo Cifuentes, Rosa María Godínez y María Eugenia Escobar.

Otra factura que llama la atención es una por un monto de Q1,185.80. Ese día, los diputados Martínez Dell, Felipe Alejos y Óscar Fernández; Jairo Cifuentes, asistente; y Rocael Vielman, piloto, consumieron cinco new ceviches de pescado, tres new dúo de medallones de lomito, tres minerales preparadas y tres sodas.

El lugar donde consumieron los diputados y acompañantes sus alimentos fue en un hotel situado en la zona 10, de la ciudad capital.

#### LAS VIANDAS QUE CONSUMEN LOS DIPUTADOS DE AC

Los integrantes del bloque Alianza Ciudadana también saben consentirse al momento de consumir alimentos.

El pasado 5 de junio, los diputados Sofía Hernández, Delia Bac, Karla Martínez, Eva Monte, Marvin Orellana, Francisco Tambriz y Sergio Celis se reunieron en un restaurante de comida española ubicado en la zona 1. Por dicha reunión el Congreso tuvo que pagar Q2 mil 382

Ese día, los legisladores consumieron un jamón ibérico, un queso manchego, aceitunas/anchoas, una naranjada con agua, cuatro sopas del día, tres pescados a la plancha, tres shangrilá, un pescado al vapor, una ensalada de la casa, una naranjada con soda, un plato de camarones jumbo, un capuccino, un pichel de naranjada con agua, un pichel de naranjada con soda, un pago de 1 ½, 2 panes con ajo, cuatro cafés americanos, tres duraznos en melba y tres melocotones en almíbar.

#### OTROS GASTOS LLAMATIVOS

El quinto secretario de la Junta Directiva del Congreso, el diputado Aníbal Rojas, también ha realizado consumos llamativos pagados con fondos públicos. Por ejemplo, el 28 de mayo, consumió Q3 mil 118 en un restaurante de comida mexicana situado en la zona 10.

De acuerdo con el informe presentado por el parlamentario, ese día tuvo una reunión de trabajo con 33 personas, aunque no detalla los nombres de sus invitados.

El 17 de mayo pasado, el diputado Eduardo Zachrisson Castillo junto a Marta Aída Orellana Vásquez, Mauricio Noé León Corado y Judith Valiente Navas se reunieron en un restaurante de comida española de la zona 1 y gastaron Q1,387.10

De acuerdo con el informe presentado en el establecimiento, hubo una reunión de trabajo de la Comisión de Previsión y Seguridad Social y se sirvieron cuatro refacciones. Sin embargo, el detalle de la factura da cuenta que los comensales pidieron una torta española de chorizo, un jamón serrano, un queso manchego, unas aceitunas y anchoas, un consomé simple, unas croquetas de jamón, un atún rojo, un calamar en tinta, un menú infantil, un mero, un chochinillo.

El 29 de julio, el diputado de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Haroldo Quej Chen, en su calidad de presidente de la Comisión de Descentralización y Desarrollo, compró 25 combos de pollo frito a una conocida cadena de restaurantes. La compra tuvo un costo de Q1,112.50 y fue pagado por el Congreso.

El amante de los mariscos

Durante junio, el diputado Juan Manuel Giordano Grajeda segundo secretario de la Junta Directiva del Congreso, presentó siete facturas por un gasto total de Q14 mil 743 en un restaurante de mariscos de la zona 15.

De acuerdo con los informes y facturas presentadas, el diputado visitó el restaurante de mariscos durante los días 11, 17, 20, 25, 26, 27 y 28 de junio.

En su visita del 11 de junio, Giordano Grajeda erogó Q1,500 y se hizo acompañar de Carmen Luna y Edwin Véliz, a quienes se les anotó en el informe como secretarios, pero no especificaron de qué institución. Y también participaron los “visitantes”: Edson López, Carlos López, Ronaldo Cuc y Ester Lima.

La factura no detalla qué platos fueron consumidos por el legislador y solamente se consigna que fueron servidos siete almuerzos, siete bebidas y siete postres. La factura de mayor valor que cargó Giordano Grajeda al Congreso es la del 28 de junio por un monto de Q4 mil 270.

De acuerdo con el informe, firmado por el mismo diputado, ese día solicitó se sirvieran 15 almuerzos, 15 bebidas naturales y 15 postres. La justificación indica que ese día se reunió con 15 personas “para tratar temas inherentes a este despacho”; sin embargo, no especifica quiénes llegaron a la cita.

El diputado también hizo que el Congreso le pagara un almuerzo el 18 de junio por Q870. Ese día el parlamentario pidió tres metros de pizza a un restaurante de la zona 4.

El 21 de junio, Juan Manuel Giordano visitó un conocido restaurante de carne asada de la zona 10, junto a cinco acompañantes y el Organismo Legislativo corrió nuevamente con los gastos.

La factura presentada por el parlamentario detalla que en total se gastaron Q2 mil 385. El banquete servido ese día incluyó cuatro entraditas tost, dos extras de chicharrón, un pulpo baby, tres cremas de chiltepe, dos cremas de jalapeño, un tomahawk de 48 onzas, dos frijoles volteados, un guacamol, siete porciones de tortillas, dos cebollas asadas, un lomito de 6 onzas, tres papas fritas, tres aguas pura, tres camarones al ajo, un pan con ajo, dos platos de lomito de 12 onzas cada uno y dos Coca Colas Zero.

Pago de cervezas y vinos

Pese a que existe una prohibición de pagar bebidas alcohólicas fermentadas, algunos diputados han utilizado fondos de caja chica para pagar unas cervezas. Tal es el caso de una factura con fecha 11 de julio que asciende a Q1,007.60 que presentó el diputado Arturo Martínez Dell.

De acuerdo con el informe de gastos, ese día el diputado se reunió en un restaurante de la zona 1 con sus colegas Edna Soto, Ovidio Monzón y Ana Victoria Hernández. Además, en el almuerzo participó Jairo Cifuentes, asistente, y Francisco Villatoro Sologaitoa, asesor.

Los comensales pidieron tres cervezas, una michelada, unas croquetas mixtas, unas croquetas de pollo, dos copas de vino tinto, una paella, un pan con ajo, un pescado a la donostiarra, un pescado a la plancha, un atún rojo, una naranjada con agua y una shangrilá.

El objetivo de la reunión habría sido para “tratar el tema sobre el proceso de elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Cortes de Apelaciones.

El diputado Armando Escribá también ha hecho que el Congreso pague por sus bebidas alcohólicas. El pasado 12 de julio, consumió Q335.28 en un restaurante de comida mexicana en la zona 9, una cerveza, un ojo negro, cuatro tacos al pastor, dos naranjadas y un café americano.

En su informe de gastos, Escribá, justificó el gasto aduciendo que se había reunido con sus asesores Allan Castro Tejada, Paul Patricio Siliézar y Genry Baltazar Delgado para abordar la agenda de la Tercera Vicepresidencia del Congreso. Investigación (Septiembre 23). La “Dolce Vita” de algunos diputados del Pacto de Corruptos. El Periódico, p.2-5.

## **Ejemplo de artículo:**

César Antonio Estrada Mendizábal

Perseveremos en la recuperación de la Usac

La recuperación de la Universidad Nacional necesita de una revolución moral, cultural y política.

Perseverar es mantenerse constante en la consecución de lo comenzado, y es lo que nos corresponde en la recuperación de la Usac que nuevamente adquirió impulso con la toma de la Universidad por el Colectivo de Estudiantes Universitarios (CEU) y otras organizaciones. Oportunidades, chispas como esta solo se presentan después de largos años y es cuestión de lograr que prendan y no dejar que se apaguen cuando las cosas vuelven a la normalidad después de la entrega de las instalaciones universitarias. Las autoridades conocen bien este relajamiento de las demandas, cuando todos vuelven a ocuparse solo de sus tareas inmediatas, y lo aprovechan aparentando que cumplen los acuerdos alcanzados cuando en realidad se oponen a ellos empleando tácticas dilatorias para que todo siga igual y no haya verdaderos cambios.

Se firmaron 18 acuerdos que el Consejo Superior Universitario se comprometió a honrar, que incluyen la conformación de varias comisiones que tratarán serios asuntos sobre el quehacer universitario y que deben entregar pronto sus propuestas pero, como prueba de que los universitarios debemos seguir atentos, el pasado miércoles 11 el CSU salió de la universidad para sesionar y se negó a dar la audiencia que el CEU le pidió para instarlo a que designara las comisiones y a que escuchara las demandas de los Centros Universitarios departamentales y de los estudiantes con discapacidades. El rector y el secretario del CSU pretextaron reglamentos poco atendibles para justificar su bochornosa negativa.

Los temas que discutirán dichas comisiones y otras instancias se refieren a puntos claves de la vida de la Usac como la política de investigación, los lineamientos generales del Ejercicio Profesional Supervisado, la seguridad universitaria, la necesidad de exigir que el Estado le otorgue un presupuesto no menor del cinco por ciento de sus ingresos ordinarios y hacer que las sesiones del CSU sean públicas como corresponde a una universidad democrática. Estas discusiones y la reforma que se avecina necesitan de la atención y la participación de los universitarios.

Además de los concretos asuntos anteriores, la recuperación de la Universidad Nacional necesita de una revolución moral, cultural y política que debe ser realizada por los profesores, estudiantes y trabajadores administrativos desde el puesto que ocupen en su labor diaria. Los decanos, los directores de Escuela o Centros Regionales, los directivos y funcionarios deben actuar en función de los principios y valores universitarios tomando en cuenta la situación del país y que son representantes de los estudiantes y los profesores en los órganos de decisión. Deberían organizarse reuniones periódicas entre los representados y sus representantes donde se informe y se discuta lo que se decida en los órganos directivos y los universitarios puedan hacerse escuchar para que sus propuestas sean consideradas en la conducción de su casa de estudios. En la actividad docente, los profesores pueden dialogar con los estudiantes acerca de sus necesidades y propuestas y para analizar la problemática de la universidad. En fin, las relaciones entre la población universitaria deberían empezar a abrirse a un espíritu más democrático, incluyente y comunicativo. De nosotros, los integrantes de la Universidad, de nuestra perseverancia en esta lucha político-académica, depende avanzar realmente en la recuperación de nuestra alma máter.

Este espacio fue cedido por el columnista Jorge Mario Rodríguez. Estrada C. (Septiembre 28). Perseveremos en la recuperación de la USAC. El Periódico, p.12.

### **Ejemplo de editorial:**

Perspectiva

EDITORIAL

Política ambiental debe tener abordaje integral

Si la política ambiental del actual gobierno hubiese sido un conjunto de acciones coherentes, sostenidas e integradas a otras prioridades del Estado, por ejemplo en cuanto a la protección de los bosques, el resguardo de reservas naturales nacionales, la conservación de cuencas fluviales y lacustres, la reducción de emanaciones de dióxido de carbono, el manejo del agua o el tratamiento a los desechos líquidos o sólidos, no sonaría tan sospechoso y extemporáneo el súbito anuncio, a cuatro meses del fin del período, de un acuerdo gubernativo que prohíbe la utilización de utensilios plásticos desechables.

Es cierto que se necesitan regulaciones para frenar la proliferación de basura de todo tipo, es cierto que las imágenes de desechos plásticos en el océano son dantescas y es cierto que este tipo de material debería ser objeto de estrictos procesos de reciclaje y transformación, pero no son las únicas acciones para generar un impacto ecológico efectivo. Muy poco se hace por dotar de más fondos y equipo a los escasos guardias de las áreas “protegidas”, muy poco se hace para potenciar el ecoturismo comunitario a fin de motivar a las comunidades a custodiar los recursos ecológicos como un interés propio, muy poco se ha hecho para frenar la tala inmoderada —incluyendo maderas preciosas— que a menudo se disimula e incentiva bajo supuestas licencias forestales otorgadas por el propio Ministerio de Ambiente.

Más pareciera que el lanzamiento del acuerdo, hecho a una hora inusual en viernes, fue una ocurrencia de última hora para desviar la atención sobre otros temas o quizá para tener un supuesto logro —porque la prohibición cobraría vigencia hasta dentro de dos años— para que el presidente Jimmy Morales pueda eventualmente incluirlo como parte de su último discurso como mandatario en la Asamblea de las Naciones Unidas, pues en la previsión gubernamental de su viaje se anuncia que también expondrá temas ambientales.

Bien podría haber expuesto acerca del combate a los desvíos de ríos, pero sobre esa materia que impacta a pueblos enteros del sur y oriente del país no ha existido una sola acción. También pudo anunciar la declaratoria como santuario natural protegido de la cuenca El Mirador, con su incomparable riqueza arqueológica y de biodiversidad, pero ello tampoco ha ocurrido. O quizá pudo ser un buen tema el apoyo sin precedentes al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para el desarrollo de investigaciones sobre energías renovables y reciclaje de todo tipo de desechos, orgánicos e inorgánicos, pero infortunadamente sigue siendo una entidad con recursos muy limitados. Existen iniciativas que buscan una sustitución gradual del uso del plástico en comunidades, ejecutadas de común acuerdo con los pobladores y comerciantes. Además, se necesita involucrar a las universidades del país y a los gobiernos de la región en la búsqueda de mecanismos de protección medioambiental.

Guatemala necesita acciones de protección a los recursos naturales sobrevivientes, pero no se puede tratar de ocurrencias súbitas o tareas que se dejan bajo la puerta del gobierno siguiente. A la vez, cabe mencionar que la prohibición total del uso y comercialización de

bolsas y utensilios de plástico o duro por tendrá impacto económico directo que se traducirá en pérdida de al menos 19 mil plazas de trabajo en las industrias fabricantes, así como efectos indirectos sobre otras actividades comerciales y productivas, cuyos costos de oportunidad, impacto social y alternativas viables deben ser evaluadas. (Septiembre 21). Editorial. Prensa Libre, p.2.

### **Ejemplo de columna:**

El colapso vial ahora es la norma, no la excepción

Emilio Matta Saravia

[emiliomattasaravia@gmail.com](mailto:emiliomattasaravia@gmail.com)

A mediados de la década de los 80 del siglo XX, cuando inició su periplo en la Municipalidad de Guatemala la administración unionista (panista en esa época), muy rara vez ocurría que la ciudad capital quedaba paralizada por completo. Debía ser un evento sumamente extraordinario para que algo así sucediera.

Hoy en día el colapso del tráfico en la ciudad es la norma, no la excepción. Una lluvia torrencial de 2 a 3 horas de duración puede provocar que se formen verdaderas lagunas en ciertos puntos de la ciudad que impactan paralizando el tráfico en prácticamente toda la ciudad. Para muestra, las lluvias de la semana pasada y esta semana.

Ante esta lamentable situación que cada año es más común, los distintos alcaldes (incluido el actual) y los voceros de Emetra se han limitado a dar como excusa que el parque vehicular crece año con año y que diariamente ingresan más personas a la capital desde los municipios aledaños, con lo que queda de manifiesto su indefensión y carencia de asertividad para enfrentar este problema. La expresión del ya fallecido alcalde Arzú, “salga una hora antes de su casa”, nos deja muy claro su desprecio por todos y cada uno nosotros y por nuestro tiempo.

Las soluciones que las administraciones ediles han implementado desde 1985 solamente reflejan su incompetencia y falta de formación técnica en urbanismo e ingeniería (áreas indispensables para la administración de una ciudad): el uso de los carriles reversibles en las horas pico para mitigar el congestionamiento en la vía de mayor afluencia vehicular, sin considerar la repercusión negativa (y su impacto en otras áreas de la ciudad) en el carril de

menor afluencia, y el hecho de que esta medida debería ser considerada como una solución temporal mientras se toman las acciones de fondo que verdaderamente resuelvan el problema del congestionamiento vial en las salidas de la ciudad. Los semáforos (que deberían ser parte de un sistema sincronizado y coordinado de acuerdo con el sector en que se encuentran) difícilmente tienen sincronización alguna y se vuelven un obstáculo, no un facilitador, para la locomoción de vehículos. En cuanto al transporte público, el Transmetro, que, a pesar de ser un medio de transporte público relativamente eficiente, fue implementado sobre las arterias principales quitando un carril por vía (como es el caso de la Aguilar Batres), entorpeciendo el tráfico en ambos sentidos. No digamos los inútiles pasos a desnivel (con semáforos incluidos), que ha quedado demostrado con el tiempo que los mismos son insuficientes para mitigar los atascos aun en el sector donde los construyen. Si se quiere solucionar de forma integral este problema, se deben tomar medidas que incluyan a los municipios aledaños, como Villa Nueva, Villa Canales, San Miguel Petapa, Mixco, San José Pinula y Santa Catarina Pinula, por nombrar algunos de los más importantes y que más incidencia tienen en el tráfico. La próxima semana esbozaré un análisis y soluciones más concretas a cada uno de los problemas que en su conjunto han contribuido a que el colapso de tráfico en la ciudad de Guatemala sea la norma y no la excepción. Matta E. (Septiembre 12). El colapso vial ahora es la norma, no la excepción. La Hora, p.11.

## **Código Internacional de Ética Periodística por UNESCO**

1. El derecho del pueblo a una información verídica. El pueblo y las personas tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de una información precisa y completa, y de expresarse libremente a través de los diversos medios de difusión de la cultura y la comunicación.
2. Adhesión del periodista a la realidad objetiva. La tarea primordial del periodista es proporcionar una información verídica y auténtica con la adhesión honesta a la realidad objetiva, situando conscientemente los hechos en su contexto adecuado, manifestando sus relaciones esenciales -sin que ello entrañe distorsiones-, y empleando toda la capacidad creativa del profesional a fin de que el público reciba un material apropiado que le permita formarse una imagen precisa y coherente del mundo, donde el origen, naturaleza y esencia de los acontecimientos, procesos y situaciones sean comprendidos de la manera más objetiva posible.
3. La responsabilidad social del periodista. En el periodismo, la información se comprende como un bien social y no como un simple producto. Esto significa que el periodista comparte la responsabilidad de la información transmitida. El periodista es, por tanto, responsable no sólo frente a los que dominan los medios de comunicación, sino, en último análisis, frente al gran público, tomando en cuenta la diversidad de los intereses sociales. La responsabilidad social del periodista implica que éste actúe en todas las circunstancias en conformidad con su propia conciencia ética.
4. La integridad profesional del periodista. El papel social del periodista exige que la profesión mantenga un alto nivel de integridad. Esto incluye el derecho del periodista a abstenerse de trabajar en contra de sus convicciones o de revelar sus fuentes de información, y también el derecho de participar en la toma de decisiones en los medios de comunicación en que emplea. La integridad de la profesión prohíbe al periodista el aceptar cualquier forma de remuneración ilícita, directa o indirecta, y el promover intereses privados contrarios al bien común. El respeto a la propiedad intelectual, sobre todo absteniéndose de practicar el plagio, pertenece, por lo mismo, al comportamiento ético del periodista.

5. Acceso y participación del público. El carácter de la profesión exige, por otra parte, que el periodista favorezca el acceso del público a la información y la participación del público en los "medios", lo cual incluye la obligación de la corrección o la rectificación y el derecho de respuesta.

6. Respeto de la vida privada y de la dignidad del hombre. El respeto del derecho de las personas a la vida privada y a la dignidad humana -en conformidad con las disposiciones del derecho internacional y nacional que conciernen a la protección de los derechos y a la reputación del otro-, así como las leyes sobre la difamación, la calumnia, la injuria y la insinuación maliciosa, son parte integrante de las normas profesionales del periodista.

7. Respeto del interés público. Por lo mismo, las normas profesionales del periodista prescriben el respeto total de la comunidad nacional, de sus instituciones democráticas y de la moral pública.

8. Respeto de los valores universales y la diversidad de las culturas. El verdadero periodista defiende los valores universales del humanismo, en particular la paz, la democracia, los derechos del hombre, el progreso social y la liberación nacional; y respeta el carácter distintivo, el valor y la dignidad de cada cultura, así como el derecho de cada pueblo a escoger libremente y desarrollar sus sistemas político, social, económico o cultural. El periodista participa también activamente en las transformaciones sociales orientadas hacia una mejora democrática de la sociedad y contribuye, por el diálogo, a establecer un clima de confianza en las relaciones internacionales, de manera que favorezca en todo la paz y la justicia, la distensión, el desarme y el desarrollo nacional. Incumbe al periodista, por ética profesional, el conocer las disposiciones existentes sobre ese tema y que están contenidas en las convenciones internacionales, declaraciones y resoluciones.

9. La eliminación de la guerra y otras grandes plagas a las que la humanidad confronta. El compromiso ético por los valores universales del humanismo previene al periodista contra toda forma de apología o de incitación favorable a las guerras de agresión y la carrera armamentista, especialmente con armas nucleares, y a todas las otras formas de violencia, de odio o de discriminación, en particular el racismo y el apartheid, y le incita a resistir a la opresión de los regímenes tiránicos, a extirpar el colonialismo y el neocolonialismo, así como a las otras grandes plagas que afligen a la humanidad, tales como la miseria, la desnutrición o la enfermedad. Así, el periodista puede contribuir a eliminar la ignorancia y

la incomprensión entre los pueblos, a hacer los ciudadanos de un país sensibles frente las necesidades y deseos de los otros, a asegurar el respeto de los derechos y de la dignidad de todas las naciones, de todos los pueblos y de todos los individuos, sin distinción de raza, sexo, lengua, nacionalidad, religión o convicciones filosóficas.

10. Promoción de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación. En el mundo contemporáneo, el periodista busca el establecimiento de nuevas relaciones internacionales en general y de un nuevo orden de la información en particular. Ese nuevo orden, concebido como parte integrante del nuevo orden económico internacional, se dirige hacia la descolonización y la democratización en el campo de la información y de la comunicación, tanto en los planos nacional como internacional, sobre la base de la coexistencia pacífica entre los pueblos, en el respeto pleno de su identidad cultural. El periodista tiene el deber particular de promover tal democratización de las relaciones internacionales en el campo de la información, notablemente salvaguardando y animando las relaciones pacíficas y amistosas entre los pueblos y los Estados.